



5
2ej.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

**DE LOS RECORTES DE PRENSA A LAS CARPETAS INFORMATIVAS:
EL CASO DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACION FISCAL DE LA
SECRETARIA DE FINANZAS DEL D. F.**

T E S I N A

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE :

LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACION

P R E S E N T A :

MARIA DEL CARMEN AYALA AYALA

DIRECTOR DE TESINA:

LIC. ARTURO GUILLEMAUD RODRIGUEZ VAZQUEZ

CIUDAD UNIVERSITARIA, D. F.

JUNIO, 1999.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A DIOS: Por tu grandeza y dejarme sentir que siempre estás a mi lado.

A MIS PAPÁS: No tengo palabras que expresen mi agradecimiento y mi amor por ustedes.

A MI ABUE: Por ser también mi madre, te quiero mucho Jose.

A MIS HERMANOS: Porque sus experiencias y cariño me ayudaron a ser quien soy.

A MIS AMIGOS: A todos ustedes, gracias por serlo.

A SERGIO: Porque desde que estás a mi lado la vida es más padre, TE AMO.

ARTURO RODRÍGUEZ: Por tu atinada asesoría.

CARMEN.

INDICE

DE LOS RECORTES DE PRENSA A LAS CARPETAS INFORMATIVAS: EL CASO DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL D.F.

INTRODUCCIÓN

1. DIRECCIONES DE COMUNICACIÓN SOCIAL	Pág.
CONCEPTO DE COMUNICACIÓN	6
CONCEPTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL	8
LAS DIRECCIONES DE COMUNICACIÓN SOCIAL	11
OBJETIVOS	14
FUNCIONES	15
2. DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN FISCAL	
DESCRIPCIÓN	18
ORGANIGRAMA	20
FUNCIONES	21
CONCEPTO DE INFORMACIÓN	23
LAS CARPETAS INFORMATIVAS	25
DE LOS RECORTES DE PRENSA A LAS CARPETAS INFORMATIVAS	29
(PROCESO DE ELABORACIÓN) SELECCIÓN DE PERIÓDICOS	30
REVISIÓN Y SELECCIÓN DE NOTAS	30
RECORTE Y PEGADO DE NOTAS	31

CLASIFICACIÓN DE NOTAS POR RUBRO Y SÍNTESIS	33
JERARQUIZACIÓN E IMPRESIÓN	34
REPRODUCCIÓN Y REPARTICIÓN DE CARPETAS INFORMATIVAS	35
MONITOREO DE RADIO Y TELEVISIÓN	37
NOTICIEROS MONITOREADOS	37
PROCESO DE ELABORACIÓN DE UNA NOTA DE MONITOREO	38
1. PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN PARA ELABORAR CARPETAS INFORMATIVAS	
ORGANIZACIÓN	41
MODERNIZACIÓN DEL EQUIPO	43
OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS	44
AMPLIACIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL ESPECIALIZADO	44
CONCLUSIONES	47
BIBLIOGRAFÍA	
ANEXOS	

INTRODUCCIÓN

Si tomamos en cuenta que la Ciudad de México es una de las más pobladas a nivel mundial, es comprensible que la demanda de información vaya en aumento y que existan cada vez mayor número de medios impresos y electrónicos que permitan conocer con detalle las noticias del momento.

Sin embargo la crisis económica en que se encuentra nuestro país, de una u otra forma, obliga a tener más de un empleo, o bien aceptar jornadas de trabajo cada vez más largas para alcanzar un salario que permita solventar las necesidades básicas, dejando a un lado la información.

Esta necesidad también básica, de mantenerse informado, se ve limitada sobre todo si se toma en cuenta que existen, sólo en la Ciudad de México un total de 18 periódicos, además de revistas informativas y los distintos noticieros de radio y televisión en sus diferentes emisiones.

Este problema se torna de mayor importancia para aquellas personas que ocupan altos puestos en las dependencias del Gobierno, ya que el hecho de estar informados sobre los acontecimientos económicos, políticos y sociales del país y el resto del mundo, así como del área específica en que se desempeñan, les permite realizar de manera más efectiva su actividad o desarrollo profesional y obtener mejores resultados.

Esta falta de tiempo para estar atentos a todos los desenlaces a través de los medios de comunicación hace surgir las Direcciones de Comunicación Social y a

las Síntesis informativas como un medio óptimo para conocer la información en poco tiempo y de manera precisa, ya que por medio de ellas se obtiene un panorama global de las noticias, sin necesidad de acudir a las diversas publicaciones.

Las Direcciones de Comunicación Social tienen entre otras funciones la de comunicar, pero es necesario que lo hagan con responsabilidad; para lograr una mayor eficiencia en su labor deben estar perfectamente organizadas y esquematizadas. Asimismo, la información que transmiten debe ser suficiente y confiable, destacar los hechos más relevantes de la institución, evaluar los acontecimientos de acuerdo con normas, criterios y procedimientos precisos de información, explicar lo esencial de un problema y su relación con otros hechos; ser claro, conciso, objetivo, y ante todo hablar con la verdad.

Las Direcciones de Comunicación Social deben como institución, adquirir una posición respetable dentro de la sociedad, ganando aceptación y confianza a través de sus mensajes; deben conducir los sistemas de información y difusión de las actividades de la institución a su cargo, deben difundir los objetivos, programas y acciones; coordinar y atender las actividades de relaciones públicas; establecer canales y sistemas de comunicación interna, elaborando materiales informativos que contribuyan al mejor desempeño de sus atribuciones y tareas.

Es precisamente por medio de las Síntesis o Carpetas Informativas que se busca ese acercamiento con el personal de la dependencia en cuestión.

El referido documento está compuesto por información que se genera diariamente a través de la prensa nacional y de los medios electrónicos, seleccionada de manera específica en cada caso. Por ello cada dependencia gubernamental cuenta con un departamento especial que se encarga de la

elaboración de la Síntesis o Carpeta Informativa, tanto de los diarios matutinos como meridianos y vespertinos.

El objetivo principal de esta condensación es informar de manera precisa y en un tiempo limitado sobre la actividad en que desarrollan su ejercicio profesional las personas a quienes van dirigidas.

Hoy día no se considera la trascendencia de las Síntesis Informativas, ya que se realizan sólo para personas de alta jerarquía en las oficinas de Gobierno y realmente poca gente sabe de su existencia. Aún entre los estudiantes de Comunicación se conoce poco debido a que en el plan de estudios de la carrera no se contempla la referencia a este tipo de documentos.

Bernard Berelson, es uno de los autores que más ha promovido las técnicas de análisis de contenido en el campo de la comunicación, en su obra *Content Analysis in Communication Research*, desarrolla de forma exhaustiva el procedimiento adecuado para llevar a cabo estas investigaciones acerca del análisis cuantitativo de los contenidos manifiestos a través de síntesis.

De acuerdo con este investigador, el análisis de contenido es una técnica de investigación que sirve para la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido de las comunicaciones de toda clase. Esta se presenta por tanto como una técnica intermedia en el sentido que no desemboca generalmente en un resultado por sí misma, sino que proporciona elementos de juicio que permiten deducir algo en relación con el emisor de un mensaje, o que incluso permite prever o medir algunas reacciones del sujeto receptor.

El presente trabajo en su primer apartado pretende abarcar de forma general el concepto de Comunicación Social, sus objetivos y funciones, e identificar la labor del personal de estas direcciones.

En un segundo apartado se describe el funcionamiento del Departamento de Comunicación Fiscal de la Secretaría de Finanzas del D.F.; destacando la importancia de la Síntesis o Carpeta Informativa, de igual manera contiene una breve reseña sobre los pasos a seguir en la elaboración de este documento y en general de las condiciones que prevalecen en dicha oficina y que redundan en el trabajo final.

Asimismo pretende en un tercer apartado proponer nuevas formas de organización y sugerencias diversas para optimizar el trabajo de esta oficina, específicamente el referido a la elaboración de las Carpetas Informativas para que cumplan con su objetivo, el de informar concreta, precisa, adecuada y oportunamente a las personas a quienes van dirigidas, para los fines que ellos crean convenientes a su óptimo desarrollo profesional en el campo en que se desenvuelvan, y cumplan de manera acertada con los fines para los cuales fueron asignados a su puesto.

**DE LOS RECORTES DE PRENSA
A LAS CARPETAS
INFORMATIVAS: El caso del
Departamento de Comunicación
Fiscal de la Secretaría de Finanzas
del D. F.**

1.DIRECCIONES DE COMUNICACIÓN SOCIAL

1.1 CONCEPTO DE COMUNICACIÓN

El término comunicación ha tomado auge y todo mundo habla de este, pero antes de plantear un concepto, retomemos un poco el proceso que ha seguido.

Entre los pensadores occidentales, el más representativo es Aristóteles, quien considera en su obra tres componentes de la comunicación: el orador, el discurso y el auditorio, es decir, quién habla, sobre qué y quién lo escucha. El define "la comunicación como todos los medios de persuasión que tenemos a nuestro alcance". (1)

Pensadores modernos han enriquecido el planteamiento aristotélico, el cual permanece vigente, no obstante los 25 siglos transcurridos.

Harold D. Laswell introduce dos elementos más: el canal por el que se transmite y los efectos que éste produce.

Raymond Nixon agrega: las instituciones del que comunica y las condiciones del que recibe. (2)

(1) David K. Berlo. El Proceso de la Comunicación. p. 17

(2) Antonio Méndez. Comunicación Social y Desarrollo. p. 6

Comunicación es la relación que se establece entre un emisor y un receptor en la transmisión de un mensaje. Es el acto o proceso de transmisión de información, emociones, habilidades, etc; mediante símbolos, palabras, imágenes, cifras y gráficas, entre otros.

Existen muchos más estudiosos de la comunicación que han vertido al campo sus ideas y teorías, pero para fines prácticos del presente estudio baste definirla como "la ciencia que estudia la transmisión de un mensaje, directa o indirectamente, de un emisor a un receptor y de éste a aquel, a través de medios personales o masivos, humanos o mecánicos, mediante un sistema de signos convenidos".(3)

Esta última definición retoma el planteamiento de David K. Berlo, quien señala la necesidad de la inversión de los roles emisor-receptor para generar la retroalimentación, o feed back, sin la cual no es posible lograr en sentido estricto la comunicación.

Aquí cabe mencionar a Wilbur Schramm quien dice que en la comunicación a través de los medios masivos es difícil lograr esa retroalimentación, o se genera de forma limitada, ya que sólo es posible conocer la respuesta del público mediante la investigación.

Este mismo autor señala que la comunicación son todas las formas en que se verifica el intercambio de ideas y en las que éstas se comparten, se trata de la palabra hablada, el signo, el gesto, la imagen, etc. todos los símbolos y signos mediante los cuales los humanos procuran transmitir significado y valor a otros seres humanos. (4)

(3) Ignacio de la Mota. Enciclopedia de la Comunicación. p. 297

(4) Wilbur Schramm. La Ciencia de la Comunicación Humana. p. 9

Sólo es pues, auténtica comunicación, según Antonio Pasquali, la que supone un esquema de relaciones simétricas, en una paridad de condiciones entre transmisor y receptor, es decir, con mutua voluntad de entenderse. De lo contrario estaríamos hablando de información, tema que abordaremos en otro apartado del presente estudio.

Así, la comunicación se ha convertido en una de las principales ocupaciones del ser humano, ya que es el testimonio de toda su existencia.

1.1.1 CONCEPTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Si pensamos que el hombre no puede vivir más que en sociedad y que ninguna sociedad puede vivir sin comunicación, nos damos cuenta que Wilbur Schramm acierta al señalar que el acto de la comunicación forma parte de la función viviente de la sociedad.

La comunicación está presente en todas las relaciones humanas y en "las relaciones sociales no existen emisores y receptores, todos somos comunicadores, y además desempeñamos distintos roles: padres, hijo, profesor, médico, etc". (5)

En la actualidad la comunicación empieza a desarrollar nuevas estrategias, pero ahora con fines de beneficio social. Al respecto Hartley y Hartley define el proceso de la comunicación como "la base de todo lo que llamamos social en el funcionamiento del organismo vigente.

(5)Guillermina Baena Paz. Análisis Político, p. 7

En el hombre, resulta decisivo para el desarrollo del individuo, para la formación y existencia ininterrumpida de grupos y para sus interrelaciones". (6)

En el terreno de la investigación en comunicación la referencia al tema de la llamada comunicación social ha generado diversos sentidos y muchos han sido los intentos por aproximarse a una definición. En tal sentido, "en la actualidad contamos con modelos de comunicación que reflejan el ambiente conceptual y los aspectos más característicos de las diversas ciencias de que proceden originalmente. Así encontramos aproximaciones que parten de modelos construidos desde la psicología, la sociología, la antropología, la lingüística, la semiología, etc." (7)

Es decir, que una designación para la comunicación social responde a los diferentes ámbitos o disciplinas de la actividad profesional. Pero la comunicación en tanto como producto social humano, debe ser estudiada a partir del contexto socio-económico donde se genera.

Es pues, dentro de la totalidad de una sociedad históricamente determinada, donde la comunicación social puede ser comprendida objetivamente y "que tiene lugar por medio de la transmisión de dinámicas de funcionamiento social en un ámbito material en el que hay, a su vez, formas desarrolladas de la socialidad humana." (8)

Comunicación social es toda forma de relación social donde existe la participación consciente de los individuos o de los grupos.

(6) Blake Reed H. Taxonomía de Conceptos de la Comunicación, p. 1

(7) José de la Mora Medina. Hacia nuevas formas de pensar de la Comunicación, p. 167

(8) Guillermo Tenorio Herrera. Nociones de Comunicación, p. 3

De esta manera, en adelante entenderemos a la comunicación como el proceso que pone en relación a dos o más instancias y permite la producción en sentido común mediante el proceso de intercambio de información, es decir, la interacción de las partes de acuerdo con reglas convencionales, en un contexto sociocultural determinado.

En este caso carece de importancia detenemos a contemplar las diferencias de términos entre comunicación e información, ya que dicha interacción no necesariamente debe contar con la reciprocidad absoluta, ni coincidir en tiempo y espacio, basta aparecer como transmisor o receptor para que se cumpla el proceso comunicativo, en tal caso será el contexto socio-cultural de las partes el que mediará dicha relación comunicacional.

1.2 LAS DIRECCIONES DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Enfocándonos solamente a los instaurados en el gobierno mexicano, son instancias que tienden lazos conductores entre el gobernante y los gobernados a través de los medios de comunicación, ya que el Estado busca la aceptación de la ciudadanía, dando a conocer sus actividades y decisiones como una forma de legitimación.

A nivel federal es a finales del gobierno de Gustavo Díaz Ordaz y principios del de Luis Echeverría cuando surgen estas direcciones, sin embargo al paso del tiempo han sufrido modificaciones.

En 1977, durante la gestión de José López Portillo, en la Ley Orgánica de la Administración Federal se previó que para atender la necesidad de información sobre el desarrollo de las tareas gubernamentales se contara con una unidad respectiva de coordinación y apoyo, creando así el 10. de junio de ese año La Dirección General de Información y Relaciones Públicas para coordinar la información, divulgación, publicidad y relaciones públicas con las dependencias del sector público, y así apoyar las acciones del gobierno y sus respectivas entidades.

Para 1996 con Ernesto Zedillo Ponce de León como presidente, se crea la Coordinación General de Comunicación Social del Gobierno Federal. En el Diario Oficial de la Federación del 19 de junio de 1996 se decreta una reforma y se adiciona el Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, que en su artículo 7o. bis establece que a dicha Coordinación le corresponde, entre otras funciones, la de promover el enlace y la coordinación con las unidades de comunicación social de los gobiernos de los estados y el Distrito Federal. (9)

(9) Ma. del Carmen Degollado Bardales. Tesina. Funciones e Importancia de la Coordinación de Comunicación Social de la Secretaría de Desarrollo Económico del D.D.F. p. 84 - 86

Sin embargo; debemos tomar en cuenta que para 1997 el D.F., vive una transformación realmente importante, las elecciones que permitieron a los ciudadanos elegir como el resto de los mexicanos, a su gobernante a través del voto libre y soberano.

En este sentido uno de los cambios más importantes ha sido la construcción de un sistema de comunicación entre gobernantes y gobernados que sirva de vínculo para atender las exigencias de información de los segundos sobre las acciones de los primeros, asimismo enterar a éstos sobre la reacción de la población ante dichas acciones.

Para atender las exigencias sociales que plantean los ciudadanos al gobierno del Distrito Federal, se han creado mesas de coordinación, consejeros asesores y consejeros delegacionales en distintas áreas, proporcionándoles un papel fundamental en cuanto a mecanismos de interlocución para agilizar el proceso de atención a demandas cada vez más constantes, producto de la situación económica, política y social adversa que se vive en la actualidad.

En un contexto como el que actualmente vivimos, en el que la ciudadanía manifiesta cotidianamente a través de distintos signos su determinación por ejercer los derechos democráticos que la Constitución le confiere en cuanto a estar informados sobre el comportamiento de sus gobernantes, obliga al gobierno a elegir medios como aparatos de comunicación institucional en todos los espacios y dependencias en forma de direcciones o unidades de comunicación social.

Los direcciones de comunicación social en las dependencias gubernamentales han adquirido un papel relevante, ya que es a través de ellos que se dan a conocer a los medios de comunicación y éstos a su vez mantienen al tanto a la sociedad sobre las actividades y logros que obtiene el gobierno a través de sus diversas dependencias.

A través de estas direcciones se está creando un medio especial de difusión y recepción de información entre el gobierno y la población. El pueblo es quien cubre los gastos en esta materia, por ello tiene todo el derecho de estar informado sobre su funcionamiento.

El sistema de comunicación social de un gobierno debe ser concebido como productor de bienes y servicios-mensajes, a través de una organización con reglas y objetivos, y con una evaluación y utilización de los resultados, ya que son el medio por el cual toda instancia puede comunicarse con el público a través de los representantes de los medios, de esta manera se obtiene una información más o menos ordenada con respaldo de veracidad en cuanto a quién dice la noticia, es la voz oficial de la dependencia, en este sentido se respalda al reportero sobre lo que está diciendo.

Estas oficinas tratan de convencer a la sociedad de que se están haciendo bien las cosas, de que está funcionando determinada dependencia y su respectivo titular, aunque ello no implica que realmente sea así. Generalmente las noticias que se dan son verdaderas, aunque también cabe destacar que las que se omiten son las mejores, es decir, dan a conocer lo que les conviene que se sepa para tratar de conservar una buena imagen.

Cierto es también que existe una gran crisis de credibilidad especialmente en el gobierno. Así, en los boletines que estas dependencias emiten, se dice lo que el funcionario ha realizado, pero se evita comentar sobre lo no logrado, se sigue la estrategia de dar datos, cifras y pocos conceptos para que la gente sea quien saque sus propias conclusiones, ésta es una técnica un poco más apegada a la realidad, ya que la gente puede inferir lo que quiera pero siempre induciéndolo a que piense lo mejor sobre la dependencia sin que se de cuenta.

Sobre este punto cabe señalar lo que manejaba Aristóteles, al analizar las posibilidades y los propósitos que pueda tener un orador, dejando muy claro que la meta principal de la comunicación es la persuasión, es decir, el intento que hace un orador por llevar a los demás a compartir el mismo punto de vista.

Lo anterior se hace subrayando o enfatizando los datos que al funcionario o dependencia le convienen, no son tan veraces como el resto de los medios, pero queda entendido que quienes trabajan en los departamentos de comunicación social deben buscar el logro de una buena imagen ya que para ello les pagan.

La política de comunicación social del gobierno está regida por las facultades y responsabilidades que el manejo jurídico atribuye a las entidades de la administración pública federal y local así como a sus distintos funcionarios.

La legislación establece lo que el gobierno puede y debe decir a la sociedad en diversos órdenes, así como lo que éste se comunica entre sí y para sí; lo que el mismo se informa acerca de lo que él dice a las organizaciones sociales y económicas, y finalmente lo que dice a los ciudadanos.

1.21 OBJETIVOS

Entre los objetivos que toda dirección de comunicación social debe cumplir encontramos los siguientes:

1. Deben conducir los sistemas de información y difusión de las actividades de la institución, a fin de mantener informada a la sociedad sobre los avances del sector.

2. Mantener informada a la sociedad sobre los asuntos que son competencia de la dependencia a que pertenezca, para fomentar una conciencia sobre la importancia de esa institución para el desarrollo de nuestro país.

3. Conducir los sistemas de información y difusión de las actividades de la dependencia a fin de mantener informada a la sociedad acerca de los avances del sector.

4. Debe establecer un proceso general de producción de mensajes, normas y criterios que lo regulen para su mejor funcionamiento.

5. Debe buscar el logro de sus objetivos, por medio de la continua evaluación de resultados tanto parciales como finales.

6. Deben constituir no sólo un apoyo para el gobierno, sino y sobre todo deben ser reflejo de la institución que representan.

1.2.2 FUNCIONES

Entre las principales funciones que tienen a su cargo las direcciones de comunicación social destacan los siguientes:

- Proponer y aplicar los programas de comunicación social, de conformidad con las políticas y lineamientos que establezca para tal efecto la Secretaría de Gobernación.
- Informar a la opinión pública sobre los asuntos que competen a la institución.
- Difundir los programas y acciones de la dependencia.

- Coordinar y atender las actividades de relaciones públicas; organizar reuniones, conferencias, exposiciones, seminarios y otros actos que contribuyan al fortalecimiento de los objetivos de la institución.
- Establecer canales y sistemas de comunicación interna entre el personal de la dependencia, elaborando materiales informativos que contribuyan al mejor desempeño de sus tareas.
- Compilar, evaluar y distribuir entre los servidores públicos la información que difunden los medios de comunicación sobre el sector y su reflejo en la calidad de la imagen pública que ésta tenga ante la sociedad. (Este punto se lleva a cabo de manera efectiva mediante las síntesis informativas, elemento principal de las carpetas informativas).
- Coordinar la prestación de servicios de orientación e información al público, con énfasis en aquellos que redunden en el mejoramiento de la cobertura y la calidad de los servicios.
- Diseñar y producir materiales informativos para radio, televisión y medios impresos.
- Establecer políticas respecto a publicaciones periódicas de carácter informativo y de difusión. (10)

(10) SEP. Manual General de Organización de la Secretaría de Educación Pública. p. 17 y 18

(EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS NO SE CUENTA CON MANUALES DE ORGANIZACIÓN, YA QUE CON EL CAMBIO DE ADMINISTRACIÓN SE DESCONTINUARON LA MAYORÍA DE ESTOS DOCUMENTOS, POR LO QUE TUVE QUE APROVECHAR LA INFORMACIÓN QUE LA SEP. TIENE AL RESPECTO.)

Si bien los objetivos y funciones de las direcciones de comunicación social han sido determinados por la Secretaría de Gobernación, cada dependencia los hace cumplir de acuerdo a sus necesidades.

En el Departamento de comunicación Fiscal de la Secretaría de Finanzas del D.F., es claro que no existe un seguimiento cabal de estos lineamientos, ya que carece, entre otros, de normas y criterios que lo regulen para funcionar mejor, dista mucho de ser reflejo de los programas y acciones de la dependencia, ya que no elabora material informativo para enviar a los medios de comunicación, salvo la transcripción de las conferencias de prensa y sólo para los periodistas que la soliciten.

En el tiempo que laboré en este departamento sólo se organizaron algunas conferencias de prensa, nunca un seminario, exposición o reunión incluso con el mismo personal, lo que nos deja claro que no existe un sistema de comunicación interna.

2. DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN FISCAL

Este departamento está integrado por la Subdirectora de Comunicación Fiscal, encargada de dar cuenta de todo el trabajo en cuestión de comunicación al Secretario de Finanzas y a su junta de asesores; le siguen en orden de menor gerarquía:

La Jefa de Unidad Departamental de Información y Difusión, encargada de realizar actividades como seguimiento de notas de temas específicos que sirven para apoyar la elaboración de discursos del Secretario de Finanzas.

La Jefa de Unidad Departamental de Areas de Apoyo, en quien recae de forma directa la responsabilidad de la elaboración de las Carpetas informativas, bajo su mando se encuentran siete personas encargados de realizar cada paso que implica la elaboración del referido documento. Estas personas realizan también otra serie de actividades como la transcripción casi instantánea, de discursos del Secretario y otros funcionarios de la Secretaría de Finanzas, misma que se entrega a cada periodista que lo solicite al término de cada conferencia de prensa.

Otro subdepartamento dentro de esta oficina es el de relaciones públicas a cargo de una sola persona que se encarga precisamente de contactar a los representantes de los medios de información que cubren la fuente para que asistan a los diferentes eventos que la dependencia realice en materia de comunicación.

Existe otra persona que se encarga de realizar actividades relacionadas con la elaboración de estadísticas que detectan los temas recurrentes en los medios, así como los que cubren con mayor frecuencia la fuente de Finanzas.

Cabe destacar que si bien esta delimitación de funciones no es la que debiera ser, el presente informe pretende precisamente dar a conocer la forma en que en la realidad se presenta el trabajo dentro de esta oficina.

Precisamente de observar y vivir algunas irregularidades en la organización del trabajo dentro de esta oficina es que surge mi interés en realizar sobre ella la presente tesina.

2.1 ORGANIGRAMA

SECRETARÍA DE FINANZAS

SECRETARIO DE FINANZAS

COORD. DE ASESORES DEL SRIO. DE FINANZAS

ASESOR DEL SRIO. DE FINANZAS

SUBDIRECTOR DE AREA

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN FISCAL

SUBDIR. DE COMUNICACIÓN FISCAL Y APOYO

J.U.D. DE INF. Y DIFUSIÓN

J.U.D. DE AREAS DE APOYO

2.1.2 FUNCIONES

- Planear, coordinar y evaluar las políticas que orienten a los medios de difusión con que cuente la dependencia (Secretaría de Finanzas del Distrito Federal) y coadyuvar en la materia con las entidades paraestatales, de conformidad con las normas que al efecto expida el Jefe del Distrito Federal.
- Elaborar y actualizar un programa de comunicación social, en donde se establezcan los lineamientos para garantizar una recepción fluida de la opinión pública y la proyección adecuada de los mensajes del titular de la dependencia.
- Normar y dictaminar sobre la orientación y procedencia de las actividades a realizar en materia de comunicación social.
- Supervisar y coordinar la información que se difundirá por los medios de comunicación sobre todas y cada una de las actividades y servicios que presta la dependencia.
- Normar, autorizar y supervisar el diseño, producción y desarrollo de toda campaña o publicación, promovida en materia de comunicación social.
- Capturar, sistematizar, analizar y evaluar la información y opinión difundidas por los medios de comunicación en lo concerniente a las actividades de la Administración Pública del Distrito Federal y específicamente de la Secretaría de Finanzas del D. F.

- Captar de los diferentes medios de difusión las quejas del público y turnarlas para su atención a la autoridad competente en la dependencia.

- Supervisar y realizar la edición de los programas e informes de trabajo y de la memoria anual de las actividades de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

- Organizar y supervisar entrevistas con la prensa nacional en materias de la competencia de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

- Atender todo lo relacionado con las invitaciones protocolarias que deban realizar los titulares de la dependencia en el desempeño de sus funciones. (11)

(11) Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, p. 22 y 23

2.2. CONCEPTO DE INFORMACIÓN

Comunicación e información son dos términos que en ocasiones se utilizan como sinónimos y que sin embargo tienen significados diferentes; el primero puede entenderse como un proceso o como una sucesión de recipientes vacíos e interconectados. El segundo, en cambio, puede entenderse como la materia que será procesada al pasar de un recipiente a otro y entre ambos completar una función real concreta.

Así el término comunicación significa poco o nada sin su complemento, la información, y ésta a su vez no podría transmitirse sin estar integrada al proceso comunicativo; una y otra se complementan de manera que cada una es condición de posibilidad para que la otra pueda cumplir su función.

Según Eulalio Ferrer, la información debe entenderse como el principio o primera parte de la acción de ponerse en relación con el otro; y la comunicación sería el resultado total y bidireccional de esa relación. (12)

Información es "la acción y efecto de informar o de informarse para reducir, o si es posible, anular la incertidumbre. Es la adquisición de conocimientos que permiten al individuo ampliar los que posee sobre una materia determinada o sobre los hechos que se producen día tras día en el mundo sobre la actividad humana y a partir de cuyo conocimiento surge la comunicación". (13)

Información corresponde a la fase estática, aquella donde la transmisión del mensaje se da en un solo sentido y no existe aún la retroalimentación.

(12) Eulalio Ferrer Rodríguez. Comunicación y Comunicología, p.12

(13) Ignacio de la Mota. Enciclopedia de la Comunicación, p.744.

En la información no se necesita evocar en común con otro u otros sujetos.

"Por información debe entenderse todo proceso de envío unidireccional o bidireccional de información-orden a receptores predispuestos para una decodificación, interpretación excluyente, y para desencadenar respuestas programadas. Un doble flujo de informaciones no es aún comunicación. La respuesta del receptor es siempre mecánica y matemáticamente preestablecida y no producto de un proceso de comprensión mental que elige entre infinitas alternativas y matices comprensivos". (14)

Wilbur Schramm la define como cualquier contenido que reduce la incertidumbre o el número de posibles alternativas en una situación. Adicionalmente incorpora el concepto de marco de referencia según el cual los signos pueden tener solamente el significado que la experiencia del individuo le permita leer en ellos, pues sólo se puede interpretar un mensaje dependiendo de los signos conocidos y de los significados que hemos aprendido a atribuirles. En esta acepción, la información es el contenido que llevan los mensajes. (15)

Así en términos usuales, la palabra comunicación engloba a la palabra información y de esta manera se emplea para designar el fenómeno de intercambio de información que ocurre en circunstancias diversas.

(14) Antonio Pasquali. Comprender la Comunicación. p. 50.

(15) Wilbur Schramm. The Nature of communication between humans. The process and effects of mass communication. p. 13

2.2.1 CARPETAS INFORMATIVAS

El incremento en número de los medios de información escrita y el reducido tiempo de que disponen los dirigentes de instituciones gubernamentales para poder leerlos y tener una visión general sobre los acontecimientos más importantes que influyen en el desempeño de sus funciones ha permitido el surgimiento de los llamados medios especializados de información, entre ellos las llamadas carpetas informativas.

Estas carpetas son producto diario de un área de las direcciones de comunicación social, en el caso de las dependencias gubernamentales. Las carpetas informativas son un documento compuesto por información que se genera diariamente a través de la prensa nacional y de los medios de comunicación electrónicos, siempre que esté relacionada con la dependencia y su titular.

Para los funcionarios públicos de primeros niveles, la información que esta carpeta contiene se vuelve de mayor interés entre más involucre a su persona o la institución.

La carpeta informativa está compuesta por una síntesis de las notas más importantes para el titular de la dependencia y las fotocopias de los recortes de dichas notas completas como referencia para el funcionario, así como la transcripción de las notas transmitidas por los diferentes noticieros de radio y televisión (monitoreo).

Este documento proporciona a los funcionarios un marco de referencia sobre el ámbito en el que desempeñan su trabajo y de la que pueden servirse para la toma de decisiones con respecto a algún asunto en particular.

Por ello cada dependencia del gobierno cuenta con un equipo de profesionistas que se encargan de la elaboración de las síntesis y carpetas informativas, tanto de los diarios matutinos como meridianos y vespertinos, así como de monitorear las diferentes emisiones de los noticieros de radio y televisión.

El objetivo principal de esta condensación es mantener bien informadas a las personas del poder político, de manera concreta, precisa, adecuada y en un tiempo relativamente corto mediante la sistematización de la información; dicho contenido debe ser suficiente y confiable, evaluando los acontecimientos de acuerdo con normas, criterios y procedimientos; la información que se maneja debe ser clara, explicar lo esencial de manera objetiva y sobre todo hablar con la verdad. Asimismo debe estar organizada de tal manera que garantice al destinatario una rápida lectura de la información.

Con este tipo de documentos se busca que los mensajes periodísticos sean más accesibles a las personas a quienes van dirigidas y así sean utilizados para los fines que crean convenientes a su óptimo desarrollo profesional y cumplan de manera acertada con los objetivos para los que fueron asignados a su puesto.

Así, estos documentos le permiten tener un panorama de los acontecimientos más importantes del día, antes de que inicie su jornada laboral, ya que como funcionarios públicos, la información es una herramienta primordial para el desempeño de sus funciones y no sólo un conjunto de conocimientos generales.

En el ámbito de la mercadotecnia se utiliza el concepto de posicionamiento para referirse al lugar de preferencia de un producto determinado, así mismo, con sus respectivas adecuaciones podemos entender que de este concepto se valen los departamentos de comunicación social para conocer la opinión que tienen los medios de información sobre la gestión de su titular en turno. (Posicionamiento no se refiere al producto en sí, sino a cómo se ubica en la mente del cliente).

Lo anterior se logra mediante estadísticas sobre qué medios informativos y con qué frecuencia emiten notas sobre la dependencia y su titular, para saber qué tan presente está, y sobre todo, el sentido que dan a las mismas.

Actualmente se procura que estos documentos lleven una línea que satisfaga las necesidades informativas de quien lo solicita, incluyendo información positiva y negativa, con el fin de tener una interpretación global de las reacciones de la opinión pública sobre las tareas encomendadas a los funcionarios.

Una ventaja de los departamentos que se dedican a hacer síntesis informativa, es que si se les encarga hacer un seguimiento pormenorizado de algún tema específico, lo pueden realizar sin ningún problema, de manera práctica y sistemática, ya que cuentan con toda la información necesaria día tras día.

La importancia de las carpetas informativas radica en que, como ya mencioné en líneas anteriores, sirven de apoyo a los funcionarios y sus asesores para que puedan contar con un panorama general y especializado sobre los acontecimientos políticos y sociales tanto a nivel nacional como internacional sin tener que revisar todos los periódicos y revistas, así como estar atentos a los diferentes noticieros de radio y televisión que se transmiten a lo largo del día.

Esto también, permite a quienes las leen, desarrollar un criterio más amplio, con base en diversas opiniones, hacer sus propios análisis y conclusiones, los cuales les permitirán tomar decisiones mejor planeadas, atender con mayor claridad los problemas que se presenten y conocer sobre las eventualidades que se registran en beneficio o perjuicio de su actividad.

Debe quedar claro que estas carpetas no resuelven del todo la necesidad de información de estas personas, ya que además de estos documentos, cuentan con el apoyo de sus asesores, boletines especiales de otras dependencias y

entrevistas con periodistas que también les pueden proporcionar alguna información de utilidad para el desarrollo de su actividad.

Estos documentos no sirven para dominar un tema, pero sí son una herramienta de trabajo para atender de manera oportuna alguna exigencia de la sociedad, así como evaluar las actividades de la dependencia a su cargo.

Cabe señalar que "este tipo de síntesis es sumamente restringido, pues no cualquier miembro de la institución, y mucho menos cualquier individuo ajeno a ella puede obtenerla como documento informativo. Esto se debe a que la carpeta informativa no es un producto que se comercialice al público, a pesar de que sus contenidos sean extraídos de mensajes públicos". (16)

El contenido de la carpeta tiene un fin consumatorio, es de utilidad inmediata y provoca reacciones concretas del receptor, para quien la información es un instrumento de trabajo y no sólo satisfactor de su curiosidad informativa.

(16) Victor Hugo Cervantes Nájera. Tesina. Importancia de la Síntesis como Medio Especializado de Información en el Gobierno Federal. p. 22

2.3 DE LOS RECORTES DE PRENSA A LAS CARPETAS INFORMATIVAS: (PROCESO DE ELABORACIÓN) DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL D.F.

Atendiendo al caso que me interesa para los fines del presente trabajo, a continuación describiré brevemente el proceso de elaboración de la carpeta informativa en la dirección de comunicación social de la dependencia en cuestión.

Un punto a considerar importante para iniciar nuestra descripción, es que las ediciones matutinas empiezan a circular a las cuatro de la madrugada, de ahí que las oficinas encargadas de elaborar las carpetas informativas tengan horarios que van de las cuatro o seis de la mañana, a horarios variables dependiendo de la institución.

El término de dicha jornada laboral debiera oscilar entre las diez y doce de la mañana, sin embargo en el departamento de comunicación fiscal, el personal que lleva a cabo el trabajo de síntesis y monitoreo cubre horarios de las seis de la mañana a las tres de la tarde, con media hora para el almuerzo.

Este mismo personal cubre guardias que le obligan a terminar su jornada a las siete u ocho de la noche una vez por semana y guardias de fin de semana una vez por mes los sábados y domingos, de las siete de la mañana a la hora en que la carpeta quede terminada para entregar a primera hora del lunes siguiente.

Asimismo, los directivos de la oficina organizan un calendario que especifica los equipos de trabajo para los fines de semana de cada mes, sin embargo, además de ésto, cambian las fechas, fusionan equipos y doblan guardias por mes a determinado personal sin previo aviso, o bien haciéndolo con sólo algunos días de anticipación al fin de semana del cambio en cuestión.

Esta falta de comunicación provoca desajustes no sólo en la organización interna de cada equipo, sino además en las vidas privadas de cada empleado, quienes de alguna manera hacen planes previos para sus días de descanso.

2.3.1 SELECCIÓN DE PERIÓDICOS

Esta selección no existe en forma estricta, ya que se tiene contemplado contar con el total de diarios de circulación capitalina: *Prensa, Jornada, Unomásuno, Excélsior, Novedades, El Universal, El Sol de México, El Economista, Reforma, Crónica, Ovaciones, El Día, Cine Mundial, Diario de México, La Afición, El Herald, El Financiero, Tribuna, Metro*; sin embargo todo depende de que el repartidor entregue las publicaciones a tiempo, para que sean consideradas en el momento de realizar la síntesis.

Además de estos diarios, para la síntesis de fin de semana se consideran también algunas revistas, como *Proceso, Epoca, Siempre, Nexos y Milenio*, entre otras.

Si tomamos en cuenta que este trabajo requiere premura, no se puede perder tiempo en ir a conseguir los diarios que no hayan sido entregados a las seis de la mañana a los puestos de revistas, en el caso de que estén ya instalados a esa hora, así que la jornada se inicia con los periódicos con que se cuente en ese momento.

2.3.2 REVISIÓN Y SELECCIÓN DE NOTAS

Posteriormente, se lleva a cabo el trabajo de revisión de periódicos. Para iniciar, el personal tiene asignados determinados diarios a revisar, a los cuales, en la mayoría de los casos se agregan los de algún compañero ausente, lo cual es muy frecuente en esta oficina.

La revisión propiamente dicha se lleva a cabo hojeando el periódico y pasando la mirada por los diferentes encabezados y contenidos de las notas de manera veloz, tratando de identificar los diferentes rubros que se toman en cuenta para considerar una nota como importante.

Aquí cabe destacar que no existe una previa orientación para el personal, sobre los criterios a seguir para seleccionar una nota de entre el resto. Ya que debe conocer todos los nombres de los funcionarios del gobierno del Distrito Federal y el puesto que desempeñan, para poder localizarlos en las notas, editoriales, artículos y columnas; por si ésto fuera poco, debe conocerlos por lo menos en fotos para identificarlos en algunas caricaturas, frecuentes en algunos diarios y que también suelen tomarse en cuenta para engrosar las carpetas informativas.

2.3.3 RECORTE Y PEGADO DE NOTAS

Para el recorte de notas no se utilizan, como podría pensarse, las tijeras comunes y corrientes, sino que se hecha mano de reglas y en algunos casos de trozos de persianas para agilizar el recortado, ya que un elemento importante en este trabajo es el ahorro de tiempo.

Cuando una nota abarca los dos lados de una página, se recurre a las fotocopias de la parte que quedará pegada al papel, ésto para evitar tener notas incompletas u omitidas; en ocasiones también se utilizan las reducciones, pero sólo de los encabezados que superen el tamaño de la hoja carta en la que se colocarán para evitar pegarlos de manera fragmentada.

A continuación se unen las partes de las diferentes notas en su caso y se agrega en la parte posterior la referencia, misma que en ocasiones es incompleta bajo el pretexto de que la mayoría del personal identifica la tipografía de los diferentes diarios.

El siguiente paso consiste en colocar las notas dentro de unas palanganas identificadas con los diferentes rubros, mismos que han sido determinados por la subdirectora de este departamento.

Entre los rubros más utilizados encontramos: secretaría de finanzas, gobierno del D.F., Asamblea Legislativa, partidos políticos, artículos y columnas políticas.

A falta de un responsable de esta área, el departamento de comunicación fiscal de la Secretaría de Finanzas del D. F., carece de un guía para elaborar sus carpetas informativas de tal forma que cumplan con los objetivos y funciones de manera correcta.

Así, tenemos que entre el personal existente se van rotando el trabajo de seleccionar las notas que se pegarán y las que serán desechadas o colocadas al final de la carpeta bajo el rubro de generales, las cuales no son tomadas en cuenta para la síntesis pero sí para engrosar el contenido de la carpeta. Este desecho de notas implica trabajo infructuoso y tiempo perdido a falta de vocear las notas que van siendo recortadas, evitando la repetición, sobre todo cuando se trata de la misma y del mismo periodista incluida en dos diarios o más.

Esta falta de división del trabajo, de organización y planeación en el área de síntesis genera en muchas ocasiones graves errores de omisión por la falta de preparación del personal y de un criterio homogéneo, ya que no existen orientaciones sobre las líneas de acción tanto para la síntesis como para el monitoreo.

Las notas una vez recortadas y clasificadas, se pegan en hojas tamaño carta que tienen ya impreso el nombre de los diferentes diarios, a las que se agrega la fecha y número de página para poder tener la referencia completa. (Anexo 1)

Como ya mencioné, muchas de las notas ya recortadas no cuentan con la referencia del periódico de que se trata, dando por hecho que todos conocen la tipografía del diario; ésto en ocasiones provoca serios retrasos, sobre todo tratándose de alguna persona nueva en la oficina, misma que no domina la tipografía de todos los diarios y que pierde tiempo en preguntar a algún compañero sobre la referencia de alguna nota antes de pegarla.

2.3.4 CLASIFICACIÓN DE NOTAS POR RUBRO Y SÍNTESIS

Es importante enfatizar la falta de profesionalización del personal que labora en esta área de síntesis, ya que sólo algunos cuentan con los estudios en comunicación, otros son estudiantes aún, y el resto si tiene una profesión, dista mucho de los lineamientos de la comunicación y que ha venido desarrollando diversas labores que poco tienen que ver con el área en cuestión y que por diversas razones se encuentran laborando en esta oficina, y que difícilmente podrán ser removidos a menos que se quiera entrar en conflictos sindicales engorrosos y poco benéficos para los altos mandos de la institución.

Según informes de algunos jefes de áreas y empleados, han trabajado en esta oficina innumerables comunicólogos, que tras un pequeño lapso se aburren o bien desertan debido a las malas condiciones de trabajo, entre ellas las largas jornadas que impiden una verdadera productividad, sin dejar de lado los bajos sueldos que la Secretaría de Finanzas ha destinado para ellos.

Una vez pegadas y clasificadas todas las notas, viene la repartición al personal de determinado rubro para llevar a cabo la síntesis de las diferentes notas; ésta se realiza colocándo a cada una de ellas un pequeño título o encabezado que en la mayoría de las ocasiones dista mucho del que originalmente llevaban en el periódico pero que es más corto.

Para iniciar el trabajo de redacción para la síntesis, generalmente se enfrenta a la falta de equipo de cómputo para escribir, ya que se cuenta con una cantidad muy reducida de máquinas, así que tienen que esperar su turno con reloj en mano, pues se debe entregar antes de las ocho treinta, ya que el Secretario de Finanzas y sus asesores, a quienes va dirigido este trabajo llegan cerca de las nueve de la mañana.

Lo anterior genera que el trabajo realmente importante, y que es el de sintetizar las notas sin que pierdan su sentido, se realice de manera veloz y con poca seriedad, olvidando los objetivos de la misma y la importancia que conlleva elaborar este documento. Para ello se destina la labor de la síntesis a los mejores redactores, no importa la preparación profesional que se tenga, ni la capacidad y criterio que se posea, siempre y cuando las notas ya sintetizadas, se ordenen respecto a una jerarquía preestablecida por la persona que seleccionó las notas por rubro, y siempre colocando la referencia al pie de la nota.

2.3.5 JERARQUIZACIÓN E IMPRESIÓN

Una vez terminada la síntesis el siguiente paso es guardar en discos clasificados, para que sean entregados a una de las personas que ha transcrito los principales encabezados, los de ocho columnas, e inicie el vaciado de los discos y acomodo de las notas por rubros para posteriormente darle el formato preestablecido por los jefes de departamento; por último, se manda a imprimir un ejemplar de la síntesis completa. (Anexo 2)

2.3.6 REPRODUCCIÓN Y REPARTICIÓN DE CARPETAS INFORMATIVAS

Mientras el trabajo de acomodo de notas e impresión se lleva a cabo, otra persona se dedica a sacar juegos de las notas pegadas para anexarlas posteriormente a la síntesis, colocarles la carátula, misma que lleva el nombre del funcionario y asesores a quienes será enviada, siempre y cuando la fotocopidora no falle de último momento y se logren fotocopias empalmadas, mismas que se realizan a dos caras para ahorrar papel y darle una mejor presentación.

Al mismo tiempo otra persona se encarga de perforar las fotocopias para insertarle un broche, agregar las notas de monitoreo de que se disponga en ese momento, que generalmente son las de la noche anterior, y así la carpeta matutina quede lista para su entrega.

Una vez terminada la reproducción de la carpeta informativa, la misma persona que fotocopió se encarga de hacer la entrega de los documentos a las diferentes oficinas, ya que es el único que conoce la ruta de entrega.

En reiteradas ocasiones, se desconoce el motivo, pero sobran ejemplares, mismos que generalmente se deshechan, lo cual provoca un fuerte desperdicio de material y del cual nadie pide, ni da cuentas.

Hablando del desperdicio que la elaboración de estos documentos provoca, podemos comentar que el material con el que se trabaja, generalmente es de baja calidad y ello, lejos de originar un ahorro, a la larga provoca mayores pérdidas.

5

Sólo como ejemplo, el lápiz adhesivo que se utiliza, al intentar pasarlo por la hoja de papel, se deshace dejando grumos que causan su pronto término, mala presentación en el pegado de las notas de periódico, además de dificultar el fotocopiado ya que las hojas se empalman y tienen que deshecharse; provocando que sea mayor la cantidad de papel que se va al bote de basura que el que termina en los escritorios de los funcionarios.

Con la entrega de la carpeta informativa no termina la labor de este personal, ya que sólo se trata de la emisión matutina y le resta esperar la llegada del diario *El Sol de Mediodía*, mismo que es entregado a la oficina más o menos a las once de la mañana; esta es la hora de iniciar el mismo procedimiento que va de los recortes de prensa a la carpeta informativa meridiana.

Esta síntesis cuenta generalmente con cuatro o cinco notas solamente; y sería más conveniente que los funcionarios a quienes se les envía hecharan un vistazo a toda la publicación, ya que finalmente tienen el periódico a la mano y la información sería más rápida. (Anexo 3)

Asímismo llegadas las tres de la tarde, filo entre la salida de un turno y llegada de otro, se realiza la síntesis de los diarios vespertinos: *Universal Gráfico*, *Ovaciones 2a. Edición*, *Últimas Noticias* y *Cuestión*, misma que corre a cargo de dos estudiantes de la carrera de comunicación y el personal de guardia. (Anexo 4)

Retomando el tema de las guardias de fin de semana, en ellas se incluye a todo el personal de la oficina, sin contar a los directores y jefes de unidad de áreas, es decir, que los equipos se forman con las secretarías y otro personal que auxilia a los directivos en su trabajo.

Todo ésto puede dar una idea de la calidad del trabajo no sólo del diario, sino sobre todo, del de fin de semana al que se agrega una pequeña síntesis de las revistas en la carpeta dominical. (Anexo 5)

2.4 MONITOREO DE RADIO Y TELEVISIÓN

Algo muy importante de mencionar, y que servirá para reconocer la labor de los empleados del Departamento de Comunicación Fiscal, es que mientras se elabora la síntesis informativa, con todo el proceso que debe seguir, cada uno de ellos tiene bajo su responsabilidad el monitoreo de por lo menos un noticiero de radio o televisión, al cual deben estar atentos desde el momento mismo en que llegan a la oficina .

2.4.1 NOTICIEROS MONITOREADOS

El hecho de monitorear un noticiero y no otro, está definido de acuerdo con el criterio de los directivos de la oficina, y otro tanto por la cantidad de personal y equipo de que se disponga para este trabajo.

Esta oficina tiene a su cargo el monitoreo de todas las emisiones de noticieros de Televisa y Televisión Azteca, tanto de la mañana, como la tarde y noche, aunque ello depende de contar con la videograbadora lista para captar todas y cada una de las notas transmitidas y de que no interfiera una emisión con otra, ya que sólo se cuenta con una televisión.

De igual manera se atiende a las diferentes emisiones de los noticieros de radio, aunque en este caso son limitados, debido al escaso equipo material y humano,

sin contar con la falta de antenas que permitan captar adecuadamente las señales de AM; así que generalmente, sólo se logra monitorear: Formato 21, José Cárdenas Informa, Detrás de la Noticia, Panorama Informativo, Enfoque, Al Momento, López Dóriga y Monitor.

2.4.2 PROCESO DE ELABORACIÓN DE UNA NOTA DE MONITOREO

Esta labor consiste en estar atentos y escuchar toda la transmisión de los noticieros, al tiempo de estar grabándolo, para que en determinado momento en que sea transmitida una noticia que involucre a la Secretaría de Finanzas, a su titular o directivos, el cassette sea detenido, se saque de la grabadora e inserte otro inmediatamente para no perder detalle de alguna otra nota; además tienen que llenar un formato de referencia sobre la nota, llamado reporte de monitoreo de radio y televisión y que contiene el nombre del noticiero, la frecuencia de la estación, la fecha y hora, el conductor, el reportero, horario de transmisión del noticiero, el tipo de información (positiva, negativa o neutra), el tema de la nota y el responsable del monitoreo. (Anexo 6)

Este reporte acompaña al cassette previamente espoteado (que la cinta esté monitoreada y detenida justamente donde inicia la nota), para que en cuanto se tenga tiempo, la nota sea transcrita, con las iniciales del responsable del monitoreo al pie de página, impresa, reproducida y repartida a los altos mandos de la dependencia.

Además, se debe esperar por una máquina desocupada para realizar la transcripción de la nota seleccionada y poder llevar a su lado no sólo el noticiero que está monitoreando, sino además otra grabadora que le permita reproducir la nota que se va a transcribir, cosa que resulta difícil debido a la falta de grabadoras reproductoras.

Lo anterior no es todo, en ocasiones se debe tener oído para escuchar el noticiero de algún compañero que por algún motivo no se encuentre en la oficina en ese momento, para una vez que llegue se le entregue el cassette espoteado, con su respectivo reporte y éste pueda realizar la transcripción de la noticia.

Parte de lo anteriormente expuesto se debe principalmente, a la falta de organización y equipo tanto material como humano, adecuado y preparado para este tipo de trabajo, como podría ser el de dictáfonos y de la ampliación de la plantilla de personal especializado en su utilización, así como para la realización de estas transcripciones.

Así, el trabajo de monitoreo generalmente se entrega con retraso respecto de su transmisión, impidiendo cumplir con la oportunidad, una de las características principales de este trabajo, ya que en ocasiones las notas transmitidas durante la noche, son entregadas a los funcionarios hasta las nueve o diez de la mañana del día siguiente, cuando se ha terminado la elaboración de la carpeta informativa matutina.

Una vez terminada la jornada de trabajo para el personal del turno matutino, el monitoreo es retomado por el equipo vespertino, aquí cabe señalar que sólo son cuatro personas quienes cubren dicho horario incluyendo al de guardia, así que la cantidad de noticieros atendidos disminuye.

Si se corre con suerte estas personas dejan transcritas las notas emitidas en su turno y que no pudieron ser entregadas a los funcionarios, de lo contrario tiene que hacerse la transcripción al término de la síntesis, ya que sólo se dejaron espoteadas y con su reporte.

Dentro de este punto cabe destacar que al igual que para la síntesis, no existe un criterio unificado para su elaboración, ya que hay quienes lo hacen siguiendo estrictamente la transcripción de toda la nota, incluyendo los comentarios y

muletillas de los periodistas y conductor del noticiario; otros por el contrario en ocasiones hacen algunos ajustes al texto, de tal manera que la nota sea coherente o bien para que ésta no se alargue sobremanera y pierda así la posibilidad de entregarse casi simultánea a su transmisión. (Anexo 7)

3. PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE CARPETAS INFORMATIVAS

3.1 ORGANIZACIÓN

Si se piensa en la organización como el efecto de ordenar las partes de un todo para lograr un fin común, debemos partir de ello para conseguir que una oficina de comunicación social funcione como es debido.

Se debe hechar mano antes que nada de la Comunicación Organizacional, misma que se define "como aquella que dentro de un sistema económico, político, social o cultural se da a la tarea de rescatar la contribución activa de todas las personas que lo integran operativa y tangencialmente y busca abrir espacios para la discusión de los problemas de la empresa o institución esforzándose por lograr soluciones colectivas que benefician al sistema y que lo hacen más productivo". (17)

Lo esencial en las organizaciones es la aplicación del conocimiento al trabajo. En ellas los sujetos tienen la capacidad de aprender, tomar decisiones, trabajar en equipo, proponerse objetivos comunes y apoyarse en las nuevas tecnologías de información como herramienta fundamental; al reunir estas condiciones y contar con el personal capaz de aplicar esos conocimientos, toda organización tiene garantizado el éxito en la elaboración de cualquier producto.

(17) Ma. Antonieta Rebeil Corella. El Poder de la Comunicación en las Organizaciones. p.15

Un punto importante de la comunicación organizacional es el logro de la autoconciencia colectiva y la reflexión sobre la acción que se realiza, de esta manera podremos lograr que los encargados de elaborar síntesis informativas lo hagan con la plena conciencia en la importancia de su labor individual como contribución al trabajo de todo un equipo de analistas y otros que conllevará a la producción final de una carpeta informativa diaria.

La comunicación organizacional proporciona a las instituciones públicas y privadas los medios para difundir el conocimiento entre sus empleados y directivos así como para generar y potenciar los saberes de cada uno de ellos.

Debe tenerse muy claro que la comunicación es un factor de poder en las organizaciones ya que hace posible la cohesión e identidad de sus miembros a través de la identificación, selección y combinación de los medios eficaces para el logro de objetivos propuestos, además de generar la coordinación de las acciones que se requieren para lograr un producto de calidad.

El director como cabeza, es el responsable de asignar funciones a cada uno de sus subalternos, en este caso serían los jefes de áreas, llamense de información, relaciones públicas, o bien del área de síntesis, asimismo éstos tendrán la tarea de coordinar a otras personas que realizarán un trabajo determinado y que en conjunto darán como resultado el buen funcionamiento de una oficina de prensa o comunicación social, con todos los objetivos y funciones que esto conlleva.

La experiencia indica claramente que la comunicación en las organizaciones comienza y termina en la interacción con los demás. Si bien es importante la interdirectivos, es básica la empleados - directivos, de forma bidireccional.

Así, para lograr una verdadera organización, debe existir, especialmente en este tipo de oficinas, un flujo constante de comunicación, a través de reuniones

periódicas de todo el personal con los de mayor rango, para dejar claros los objetivos que persigue la labor de cada una de las áreas y acordar en forma conjunta los criterios y lineamientos de trabajo para optimizar éste.

Otro punto importante es dejar bien claras y definidas las condiciones de trabajo que prevalecerán para cada una de las personas que ahí laboran, y no sólo eso, sino respetarlas para evitar cualquier fricción o mal rendimiento. Para lograr lo anterior debe haber un espacio abierto para toda demanda o sugerencia por parte de subalternos a sus superiores, dando cabida a la creatividad conjunta que permita amenizar, agilizar y optimizar el trabajo.

3.2 MODERNIZACIÓN DEL EQUIPO

Los medios de comunicación social, llámense oficinas de prensa o direcciones de comunicación no pueden renunciar a un factor de equipamiento tecnológico que les asegure una amplia cobertura, aún cuando se padezcan las limitaciones de los formatos y lenguajes propios de cada medio. Para superar estas limitantes, la comunicación organizacional puede hacer mezclas de medios en el diseño de sus estrategias para cumplir con sus objetivos, estas mezclas incluyen medios interpersonales y en pequeños grupos que pueden reforzar la tecnología utilizada.

Un aspecto por demás importante para una buena elaboración de carpetas informativas lo constituye el contar con equipo moderno para llevar a cabo este tipo de documentos, entre los cuales podemos mencionar las computadoras con programas actualizados, televisores y videograbadoras, radiograbadoras y reproductoras de cassettes, dictáfonos, fotocopiadoras, todo ello de alta tecnología, con buenas instalaciones y sobre todo suficientes para la cantidad de personal con que se cuente, de manera tal que los recursos humanos

sean aprovechados en todo momento y que la producción de la carpeta informativa sea oportuna para los funcionarios a quienes va dirigida.

3.3 OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS

La optimización de recursos puede lograrse, primero que nada a través de una buena organización y coordinación de labores individuales para un fin común. Debe existir una concientización del personal sobre el aprovechamiento del material, sobre los escasos recursos económicos con que se cuenta, especialmente cuando se trata de una dependencia gubernamental; intentar sacar el mayor provecho posible a cada uno de los materiales con que se cuente aplicando la creatividad.

En este caso el director de departamento debe ser portavoz hacia las unidades administrativas correspondientes sobre la necesidad de contar con materiales de primera calidad para mejorar el trabajo y evitar el desperdicio de algunos como el lápiz adhesivo, que por su pésima calidad provocan grandes gastos y poca funcionalidad.

Otra forma de aprovechar al máximo los recursos con que se cuentan es elaborar sólo la cantidad de carpetas que sean realmente necesarias, evitar la reproducción de los recortes de periódico que se dejan en la oficina, ya que se cuenta con los originales y puede hecharse mano de ellos en caso necesario.

3.4 AMPLIACIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL ESPECIALIZADO

Todo departamento de comunicación social debe contemplar que el grueso de su plantilla de personal cuente con la carrera de comunicación como primer

requisito, especialmente para aquellos que centrarán su trabajo en la realización de síntesis de noticias, monitoreo de noticieros de radio y televisión así como la elaboración de carpetas informativas.

La jornada laboral para este tipo de personal debe no exceder a las seis horas de trabajo efectivo. Habiendo también una división de trabajo perfectamente delimitada para evitar duplicar esfuerzos en la realización de varias tareas a la vez y que sólo se realizan a medias, debe tratarse de hacer bien aunque se realice una sola función constante durante el día.

En la comunicación social los contenidos responden a una multitud de funciones como el entretenimiento, el fomento de la cultura y la crítica del poder, entre otras. "En la comunicación organizacional los mensajes van dirigidos a generar la productividad que dicho sistema ha definido como el que le corresponde para justificar su existencia en esa sociedad".(18)

En la actualidad en la mayoría de las organizaciones de los medios de información mexicanos no existe la claridad de lograr una especialización entre los comunicadores. Por ello todavía en muchísimos casos se suele contratar a los comunicólogos como si fueran equivalente a "médicos generales", o peor aún, como "todólogos", a pesar de que la experiencia indica que las responsabilidades de éstos en su trabajo se diferencian y especifican cada vez más.

La comunicación social como la organizacional deben perfeccionar a la sociedad a través del servicio a su comunidad de públicos receptores, en este caso a las necesidades de información de los directivos de la institución de que se trate.

(18) Ibid.p. 18

Para la realización de carpetas informativas se requiere de personal especializado, con criterio suficiente para poder discernir entre las diferentes notas que se eligen para la síntesis informativa, así como para seleccionar las notas transmitidas por radio y televisión y su mejor forma de transcribirlas para informar con oportunidad a los funcionarios.

Del mismo modo debe tratarse de personal que tenga la habilidad de sintetizar y redactar, que cuente con los conocimientos suficientes sobre el área en la que desarrollarán su trabajo, llámese sector económico, social o político; para ello deben ser sometidos a pruebas previas a su contratación, o en su defecto organizar cursos de orientación, corrección de estilo y sobre los temas de interés para la institución, y especialmente para el titular de la dependencia, para quien finalmente se elabora la carpeta informativa.

Sobre todo deben ser informados con oportunidad de los criterios que prevalecen en esa oficina para manejar la información, de tal manera que se cumpla con la finalidad de un documento realmente útil para los funcionarios a quienes se les envía.

CONCLUSIONES

Entendemos a la comunicación como el proceso que pone en relación a dos o más instancias y permite la producción en sentido común mediante el proceso de intercambio de información, es decir la interacción de las partes de acuerdo con reglas convencionales, en un contexto sociocultural determinado

En términos usuales, la palabra comunicación engloba a la de información y de esta manera se emplea para designar el intercambio de información que ocurre en circunstancias diversas.

Las direcciones de comunicación social se crean como un medio especial de difusión y recepción de información entre el gobierno y la población; son instancias encargadas de crear un vínculo comunicativo entre gobernantes y gobernados.

Entre las principales funciones que tiene toda dirección de comunicación social está el establecer canales y sistemas de comunicación interna entre el personal de la dependencia, elaborando materiales informativos que contribuyan al mejor desempeño de sus tareas.

De igual forma deben compilar, evaluar y distribuir entre los servidores públicos la información que difunden los medios de comunicación sobre el sector y su reflejo en la calidad de la imagen pública que ésta tenga ante la sociedad, y para ello se valen de las llamadas carpetas informativas, mismas que contienen una síntesis de las principales notas publicadas en los diarios y revistas, así como de la transcripción de las notas transmitidas por los principales noticieros de radio y televisión.

Las carpetas informativas surgen como uno de los medios especializados de información, producto de las direcciones de comunicación social de las dependencias gubernamentales que ayudan a cubrir la necesidad de información rápida, clara y precisa de que deben disponer los funcionarios para mejorar el diario desempeño de las tareas que les han sido encomendadas.

Las Carpetas Informativas pueden resultar un medio idóneo de información, pero deben ser elaboradas por personal capacitado para tal actividad y dentro de un ambiente óptimo que cuente con los recursos humanos y materiales necesarios y adecuados.

Dentro de la Secretaría de Finanzas del D.F. no se da la importancia debida a su Dirección de Comunicación Social desde el momento en que está considerada como subdirección, además de que carecen de un organigrama formal que describa las funciones de cada uno de sus miembros.

Existe una falta de preparación y especialización en materia de finanzas entre el personal de esta oficina encargado de elaborar las carpetas informativas.

Entre los empleados del Departamento de Comunicación Fiscal de la Secretaría de Finanzas del D. F. no existe una clara conciencia de la importancia que tiene un documento de esta índole para el personal a quienes va dirigido.

En el trabajo de monitoreo de radio y televisión no existe un criterio común de elaboración de notas. Se maneja un formato de reporte poco práctico que permita agilizar la transcripción del mismo. En él se solicita clasificar el tipo de información en: positiva, negativa, o neutra; cuando ninguno de los que ahí laboran, incluyendo a los directivos tiene claro cuál es el criterio que debe

manejarse para clasificar de esta manera una nota emitida por los medios electrónicos.

Las largas jornadas de trabajo provocan falta de calidad debido al bajo rendimiento del personal a determinadas horas del día.

El Departamento de Comunicación Fiscal de la Secretaría de Finanzas del D.F. no cuenta con un programa de Comunicación Organizacional que le permita optimizar los recursos económicos y humanos de que dispone.

La falta de un programa de Comunicación Organizacional redundará en el logro de mayor cantidad sin importar la calidad en el trabajo que se realiza en esta oficina.

BIBLIOGRAFÍA

Bahena Paz, Guillermina. Redacción Práctica: El Estilo Personal de Redactar. Editores Mexicanos Unidos. México, 1984.

Bahena Paz, Guillermina. Análisis Político. Serie Comunicación, Centro de Estudios Políticos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. México, 1984.

Berelson, Bernard. Reader in Public Opinion and Communication. Enlarged Edition. United States, 1953.

Blake Reed, H. Haroldsen, Edwin O. Taxonomía de Conceptos de la Comunicación. Ed. El Ateneo. México, 1984.

Briones, Guillermo. Métodos y Técnicas de Investigación para las Ciencias Sociales. Ed. Trillas. México, 1995.

Berlo, David K. El Proceso de la Comunicación. Ed. El Ateneo. México, 1992.

Cervantes Nájera, Victor Hugo. Tesina. Importancia de la Síntesis como Medio Especializado de Información en el Gobierno Federal. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. México, 1995.

Degollado Barðales, Ma. del Carmen. Tesina. Funciones e Importancia de la Coordinación Social de la Secretaría de Desarrollo Económico del D.D.F. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. México, 1997.

D.D.F. Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal. México, 1985.

De la Mora Medina, José. Hacia Nuevas Formas de Pensar en la Comunicación. (Antología de Ciencias de la Comunicación. UNAM. México, 1972.

Fraginière, Jean Pierre. Así se Escribe una Monografía. F. C. E. Argentina, 1996.

González Reyna, Susana. Manual de Redacción e Investigación Documental. Ed. Trillas. México, 1983.

Hovland, Carl I. Social Communication. Enlarged Edition. United States, 1953.

Menéndez, Antonio. Comunicación Social y Desarrollo. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. México, 1977.

Paoli, J. Antonio. Comunicación e Información: Perspectivas Teóricas. Ed. Trillas. México, 1983.

Pascuali, Antonio. Comprender la Comunicación. Ed. Monte Avila. Caracas, 1985.

Rebeil Corella, María Antonieta y celia Ruíz Sandoval Reséndiz. El Poder de la Comunicación en las Organizaciones. Ed. Plaza y Valdéz. México, 1998.

Schramm, Wilbur. La Ciencia de la Comunicación Humana. Ed. Grijalbo. México, 1982.

Schramm, Wilbur. Procesos y Efectos de la Comunicación Colectiva. Ciespal. Quito, 1964.

SEP. Manual General de la Secretaría de Educación Pública. 2a Sec. México, 1994.

Serafín, Ma. Teresa. Cómo Redactar un Tema. Ed. Paidós. México, 1996.

Tenorio Herrera, Guillermo. Nociones de Comunicación. Ed. México, 1993.

Toussaint, Florence. Crítica de la Información de Masas. Ed. Trillas. México, 1991.

Trejo Sánchez, Gabriela. Preparación de Insumos Informativos Periodísticos para un Banco de Datos. Tesina. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM. México, 1998.

ANEXO I

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

Gresca ahora en la sede de ALDF

- Zarandeos y jalones de cabello al delegado en Benito Juárez
- Ricardo Pascoe había ido a informar sobre una gasolinera
- Afuera, una manifestación; adentro, los gritos y manotazos

LEONARDO CORTES

Zarandeado y jaloneado del cabello por vecinos inconformes, terminó ayer el delegado en la Benito Juárez, Ricardo Pascoe, quien compareció ante la Comisión de Administración Pública local, para ser interrogado sobre la construcción de una gasolinera. Al finalizar el evento, los seguidores del funcionario y sus adversarios se enfrentaron a gritos y golpes en el interior del recinto legislativo de Allende y Donceles.

Y es que parece que tanto el delegado Ricardo Pascoe como el diputado panista Pablo de Anda, así como los vecinos inconformes y los simpatizantes del perredista, no estaban dispuestos a permitir que la asamblea quedara rezagada frente a otros órganos legislativos en lo que a escándalos se refiere.

La comparecencia resultó sumamente acalorada durante gran parte de su duración, debido a que el diputado local de Acción Nacional y el funcionario capitalino se retaron y acusaron mutuamente; pero el titular de la demarcación Benito Juárez estableció que no puede cancelar la construcción de la gasolinera ubicada en Angel Urraza y Petén, ya que cumple con la normatividad, pero recordó que la obra está suspendida debido a un juicio de amparo en trámite promovido por los vecinos que no desean la

existencia de la estación de servicio.

Durante su intervención y en medio de constantes golpes a la mesa, Pablo de Anda acusó al delegado de mentiroso, corrupto, inepto y falsificador de documentos, entre otros adjetivos; Ricardo Pascoe descalificó las acusaciones panistas y —con manoteo de por medio, para no quedarse atrás— arrojaba documentos a los diputados y argumentaba porque no puede detener la gasolinera, ni la tala de más de 150 árboles del cruce de Insurgentes y Río Mixcoac.

Lo anterior, sin que el presidente de la comisión, Fernando

Pérez Noriega, obligara al diputado —su compañero de partido— y al delegado a guardar el orden y respeto. Es más, hasta hubo un reconocimiento a los vecinos inconformes y seguidores del funcionario, por su comportamiento civilizador; pero éstos estaban dispuestos a secundar en todo a sus representantes, por lo que aún faltaba más.

El diálogo que se supone debe imperar en las reuniones entre legisladores y funcionarios fue un exhorto recurrente, pero a final de cuentas se convirtió en un elemento olvidado por completo.

Ricardo Pascoe apenas

intentaba abandonar el salón donde se realizó su comparecencia, cuando los gritos, jalones y golpes se generalizaron. En el tumulto hubo quien lo sujetó del cuello, lo jaló del cabello y hasta lo zarandearon; mientras tanto, había mujeres que también se trenzaron a golpes y jalones, incluso hasta hubo reporteras que fueron arrolladas por la turba. Los hombres también repartieron y recibieron patadas.

Una vez que la rifa terminó, Pascoe Pierce dijo que es sólo un grupo pequeño el que generó la violencia y acusó públicamente al diputado panista Pablo de Anda de "estar metido en esto"; aunque sostuvo que no presentará ninguna denuncia penal y aseguró estar dispuesto a declarar.

■ Sólo los trabajadores de base recibirán la prestación, anuncia Cárdenas

Prescindirán de aguinaldo el jefe de gobierno y altos funcionarios

■ Quienes hablan del presupuesto lo hacen sin conocimiento de la ley, afirma

Juan Antonio Zúñiga M. □ Los trabajadores de base del gobierno del Distrito Federal percibirán su aguinaldo y prestaciones de fin de año en los términos establecidos en el contrato colectivo de trabajo, pero los altos funcionarios y el propio jefe de gobierno capitalino, Cuauhtémoc Cárdenas, prescindirán de este derecho.

Tampoco habrá bonos ni aguinaldos multimillonarios, como ocurría en administraciones anteriores, informó Cárdenas Solórzano al responder las preguntas que se le formularon ayer al término de la ceremonia del XIV aniversario luctuoso del periodista gráfico Cándido Mayo.

El jefe de gobierno mantuvo el hermetismo oficial en torno a los nuevos elementos que contendrán el presupuesto de gastos, la ley de ingresos y el código financiero para 1999, los cuales serán sometidos ante la Asamblea Legislativa, a partir del próximo 30 de noviembre.

—Según el diputado Manuel Aguilera, su gobierno presentará una iniciativa para que se sancione con cárcel a quienes no paguen impuestos como el predial. ¿Qué hay sobre esto, es una mala interpretación?

—Pues debe ser la iniciativa que están preparando (Manuel) Aguilera o (Oscar) Levín.

—No, él dice que a través de la Secretaría de Finanzas se está preparando esta iniciativa de ley para presentarla a la Asamblea.

—Pues sabe más que nosotros, pero seguramente lo sacó de su imaginación o quisiera que lo hiciéramos para ver cómo nos golpean.

—Ayer, el diputado Octavio West decía que usted solicitará un presupuesto superior a los 52 mil millones de pesos, que no se justifica.

—Mire, nosotros lo presentaremos el próximo lunes, como se los he dicho. Ahí daremos toda la información, las cifras presupuestales, y en este caso considero que quienes estén hablando del presupuesto lo hacen sin conocimiento de ley.

Las reacciones sobre el no pago de aguinaldos a los altos funcionarios del gobierno capitalino no se hicieron esperar.

Oscar Levín Coppel, secretario general del PRI en la capital y vicecoordinador de la minoría priista en la Asamblea Legislativa, manifestó que el pago de aguinaldos constituye un derecho irrenunciable de los trabajadores, "incluido el jefe de gobierno", y calificó de "demagógico" el planteamiento de no recibir bonos de fin de año porque "ya fueron incluidos en el sueldo que nosotros aprobamos (en la Asamblea Legislativa) para este año; por lo tanto, ya los cobró".

Por su parte, el presidente del PRD capitalino, Armando Quintero, se manifestó a nombre de su partido porque se instrumenta "una política de austeridad republicana" en todo el país, consistente "en reducir hasta 50 por ciento el sueldo de los altos funcionarios del gobierno federal, los gobernadores, diputados locales, federales y senadores, en un gesto de solidaridad con las terribles condiciones económicas que vive la mayoría de los mexicanos.

"Sabemos que con eso no se resolverá ningún problema, pero se le daría una muestra de sensibilidad a la sociedad. No se vale que la gente esté empobrecida hasta lo indecible, mientras los funcionarios públicos y los representantes populares reciban salarios excesivos dentro de lo que es la realidad de la inmensa mayoría de los mexicanos, y esto incluye a los del Distrito Federal.

Impacta a Cárdenas la fotografía de primera plana en **unomásuno**

La fotografía de la primera plana de **unomásuno** de ayer fue citada en su discurso por el jefe de Gobierno del Distrito Federal, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, como referencia para exaltar el trabajo de los fotógrafos de prensa, lo anterior durante la entrega de reconocimientos a reporteros gráficos en la ceremonia del XIV Aniversario Luctuoso del periodista Cándido Mayo.

Cuauhtémoc Cárdenas citó la gresca en la Cámara de Diputados, para celebrar la fotografía donde se observa a un reportero "pescado por el cuello" para impedirle su trabajo informativo. Expresó el reconocimiento ciudadano a quienes no sólo nos informan mejor todos los días, sino que muchas veces están jugándose la vida.

Cuauhtémoc Cárdenas develó una placa con letras doradas de los fotógrafos fallecidos y quienes aún viven en sus más de 50 años de ejercicio profesional. A los familiares de los primeros los entregó diplomas.

A nombre de la Fundación Cándido Mayo habló el diputado Francisco de Souza Mayo, en tanto que a nombre de los galardonados y de la Asociación de Reporteros Gráficos habló Agustín Pérez Escamilla, mientras que por la prensa escrita lo hizo Joaquín López Dóriga.

Exaltan los Antivalores y se Premia a la Corrupción: Gertz M.

La Ausencia de Seguridad es Producto del Sistema

- ★ Grave Relajación Moral Hace que Califiquen al País Como "Paraíso de la Impunidad"
- ★ Antes Celebraron que un Hampón Fuera el Jefe de la Policía y ya ven el Resultado, Señala
- ★ Estamos Haciendo una Escuela del Delito Cuando se Admira a Quienes Infringen la ley
- ★ Llama a Desterrar las Actitudes Partidistas en la Tarea de Proteger a la Sociedad
- ★ Es un Asunto de Todos los Ciudadanos, sin Importar la Ideología, Religión o Empleo
- ★ Las Nuevas Disposiciones de Gobernación Serán de Gran Ayuda Para la SSP, Reconoce

NIDIA MARIN

- 1 -

La crisis de seguridad en la ciudad capital y en el país, la pérdida de la ética y de los valores de la sociedad, la falta de respeto a la vida, al ser humano, la grave relajación moral y el calificativo que se lanza a México de "paraíso de la impunidad" (porque ladrón que es aprehendido, sale libre) son el producto "de un sistema que exaltó los antivalores". Si en los niveles más altos de la política se premia la corrupción, "estamos acabando con todo", advierte Alejandro Gertz Manero.

"Me acuerdo cuando celebraban que un delincuente fuera el jefe de la policía, porque decían que eso iba a dar buenos resultados. Ya vio usted los resultados que dio. Creo también —precisa— que cuando se exalta socialmente el éxito político, el éxito económico de quienes violan la ley, estamos haciendo una escuela del delito. Considero que jugar con los valores morales de

la sociedad, con sus valores éticos (realidad que ha ocurrido durante muchos años en México), da los resultados que estamos viviendo".

Y para reforzar su planteamiento, el hombre que desde hace tres meses es secretario de Seguridad Pública, que confiesa diariamente encomendarse "a la buena de Dios", menciona:

"Cuando era más joven, en algunas reuniones decían de determinado político que estaba bien que robara pero... que hiciera obra. Yo me preguntaba: ¿en dónde estamos? Cuando se hablaba de las comaladas de millonarios, pensaba: ¿se vuelve eso una aceptación social del deterioro absoluto de los valores? Si ese lenguaje es el de un sistema social, ese sistema social después no puede llamarse a sorpresa o escándalo cuando la sociedad permea ese mensaje y lo hace suyo".



- 3 -

Exaltan

Se hizo el Consejo. Trabajamos en éste. Vimos que no podíamos avanzar en el Consejo y, creo, también el gobierno de la ciudad vio que la situación no se podía mejorar. Eso nos fue llevando, a unos y a otros, a tomar esta decisión. No fue sobre la marcha, ni mucho menos. Cuando a uno le toca una responsabilidad y ésta afecta lo que tantas veces ha defendido, ¿cómo le hace uno?

—¿Qué significa para un hombre como usted trabajar para un partido de oposición? ¿Hay un tipo de lealtad específica hacia ese partido?

—Lo veo como una tarea ciudadana. No tengo participación partidista. No pertenezco a ningún partido.

—¿Tiene presiones de los grupos perredistas?

—De ninguna naturaleza, ni de ningún otro partido. No. He recibido en este trabajo críticas de todos los partidos, del PRD, del PRI, del PAN, pero en general han sido críticas muy constructivas. No he visto que traten de politizar un asunto que es tan grave.

—¿Cómo se define ideológicamente?

—Creo fundamentalmente en los valores humanos: en la decencia, en la honorabilidad, en los valores más esenciales de la persona. Creo que no hay más éxito que cumplir con uno mismo y con los demás.

—¿Pero, cómo se define en lo político, como nacionalista, de centroizquierda o cómo?

—Uno es nacionalista, en tanto el amor que le tiene a lo que es suyo, es decir, este es mi país, aquí está lo que yo quiero, pero eso no significa que vea a los demás como enemigos... Centroizquierda, centro-derecha... creo que es centro-decencia, centro-honestidad, Centro-buena fe... no disfracar la mala fe de ideología, porque las ideologías también sirven para encubrir otras cosas.

CON GOBERNACION HAY RESPETO

Considerado metódico, el doctor Gertz Manero desayuna a las 9:00 horas, come a las 14:00 (en esta ocasión comió tal vez media hora después) y cena a las 19:30 horas. Lo sano de sus hábitos se observa por todas partes, teteros aquí y allá, en su despacho y en la sala de espera hablan de "no fumar".

Ese mediodía, en su oficina del undécimo piso de Liverpool 136, en la Zona Rosa, plantea criterios y hace confesiones.

—¿Hasta qué punto lo desbalanceó el cambio de titular en la Coordinación Federal de la policía? ¿Ustedes ya tenían sus programas conformados con ellos y éstos se quedan? ¿Cuáles son?

—Creo que las nuevas disposiciones que está dando la Secretaría de Gobernación han sido para nosotros de gran ayuda.

—¿Por qué?

—Porque sentimos que estamos iniciando un proyecto de coordinación muy serio. Ellos tienen una actitud que para mí es muy encomiable, de participación y apoyo para nosotros. Lo vamos a aprovechar en todos los sentidos. Nos están ayudando desde el punto de vista económico con un presupuesto mayor. Están coordinados con nosotros en las tareas de localizar a cualquier agente de la policía que tenga alguna orden de aprehensión o problema de tal naturaleza. Creo que vamos a poder avanzar mucho en el catálogo de todos los miembros de las policías para hacer un verdadero archivo de servidores policiacos. Siento que esta conducta de la Secretaría de Gobernación es encomiable.

—¿Tienen ya también algún padrón o archivo de delinquentes?

—Eso no se lo puedo contestar porque no tengo acceso a esa información. Lo que tenemos son los archivos de nuestros propios policías que están a disposición de ellos y serán integrados a su archivo (de la Secretaría de Gobernación).

—¿Que piensa del nombramiento de Muriello Karam? ¿En qué se diferencian y en qué se complementan?

COMPENSACION SOLO A TRABAJADORES DE BASE

Cárdenas dice que no cobrará aguinaldo

Por ANTONIO ALVARADO ZALDIVAR

En el gobierno de la ciudad sólo los trabajadores de base recibirán el pago correspondiente al aguinaldo este fin de semana, por lo que el Ejecutivo Local, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, sólo percibirá su salario normal, igual que sus colaboradores más cercanos.

Lo anterior fue expuesto por el propio gobernante, quien tiene un ingreso mensual del orden de los 70 mil pesos, mientras que el resto de los funcionarios reciben entre 50 y 60 mil pesos.

Asimismo, descartó que se tenga contemplado entregar bonos de fin de año. "Ustedes conocen desde el día que se asumió la función de gobierno cuál es lo que reciben los altos funcionarios y esto es lo que recibirán y no hay ningún centavo más".

Cárdenas Solórzano dejó en claro que no hay pagos extraordinarios ni cifras ocultas en el manejo de los recursos públicos destinados a la cuenta corriente.

Entrevistado luego de la ceremonia del XVI aniversario luctuoso del periodista Cándido Mayo, donde entregó reconocimiento a reporteros gráficos, explicó que no hay prisa por ejercer el subejercicio de casi 17 por ciento con respecto al presupuesto para 1998, por lo que ese dinero se aplicará de acuerdo con lo programado y las necesidades de esta gran ciudad.

Previamente, en el discurso con que rememoró al desaparecido Cándido Mayo, el jefe de

gobierno felicitó a todos los reporteros gráficos por la labor que diariamente realizan para que la formación escrita esté acompañada por las imágenes de los hechos, que en ocasiones dicen más que los textos.

Dos legisladores dudan de lo dicho por Cárdenas sobre aguinaldos

Los diputados priistas Luis Miguel Ortiz Haro y Octavio West Silva externaron ayer sus dudas sobre el no cobro de aguinaldo y bonos de fin de año que anunció el jefe del gobierno capitalino, Cuauhtémoc Cárdenas.

"Vamos a ver si Cárdenas y su equipo cumplen con su palabra", señaló el diputado Ortiz Haro, mientras Octavio West expresó que ojalá no se trate de un simple anuncio espectacular.

En entrevistas por separado, ambos legisladores locales del PRI coincidieron en dudar de la palabra de Cárdenas Solórzano, con el argumento de que a lo largo de su primer año de gobierno ha prometido acciones que no ha cumplido.

Ortiz Haro mencionó que los priistas mantienen sus reservas sobre el anuncio que hizo Cuauhtémoc, debido a que "anuncian una cosa y hacen otra".

West subrayó que los priistas van a vigilar que Cárdenas cumpla con su palabra y posteriormente auditarán las partidas del presupuesto para constatar si altos mandos del gobierno del DF cobraron o no los aguinaldos y bonos de cembrunos.



No cobrará Cárdenas aguinaldo

El jefe del gobierno capitalino, Cuauhtémoc Cárdenas dio a conocer que él ni los funcionarios de su administración recibirán aguinaldo en esta temporada de fin de año.

La información dada a conocer por Cuauhtémoc Cárdenas surgió durante una entrevista que concedió al término de la ceremonia del 14 aniversario luctuoso del periodista Cándido Mayo.

El funcionario indicó que sus colaboradores no recibirán bonos de ningún tipo, tal y como ha acontecido a lo largo de su gobierno, ni ninguna otra cifra oculta.

Al conocer la determinación del jefe del gobierno capitalino para que los funcionarios de su administración no reciban aguinaldo en esta temporada navideña, el secretario de Obras del Distrito Federal, César Buenrostro aseguró que los recursos serán destinados para obras sociales y grupos vulnerables que más lo necesitan.

Indicó que se solidanza con la medida tomada por el jefe de gobierno, y que hasta ayer no sabía que se iba a tomar esta medida.

Buenrostro acudió a la ceremonia de toma de protesta que Cárdenas hizo a miembros del primer Consejo Directivo del Colegio Mexicano de Ingenieros Civiles, y ahí afirmó que no es la primera vez que la administración de Cuauhtémoc Cárdenas toma actitudes de esta naturaleza ante las circunstancias difíciles por las que atraviesa el país.

Dijo que hasta el momento no sabe de ninguna inconformidad por esta medida, sino que todas las personas con quienes lo ha comentado, han expresado su solidaridad.

Por la mañana, el dirigente del PRD local, Armando Quintero expuso que el aguinaldo es un derecho para todos los trabajadores, pero retomó el planteamiento de austeridad republicana hecho por su partido, que propone reducir

ALTO PODER

... Pasado mañana entregará su Presupuesto el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Cuauhtemoc Cárdenas, a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Se anticipó que se desechará la petición de la Secretaría de Hacienda para imponer el dos por ciento al consumo y tampoco se anunciarán aumentos a los impuestos locales. Este será el primer presupuesto perrredista, ya que el anterior lo elaboró el mexiquense Oscar Espinosa Villafraeal. Independientemente de que los recursos le fueron entregados en mayo pasado. ... Jesús Murillo Karam, subsecretario de Seguridad Pública de la Secretaría de Gobernación, dio muestras de su disposición pra regresar la tranquilidad a la ciudadanía. Y como el buen juez por su casa empieza, el lunes pasado se cumplieron 87 órdenes de aprehensión sobre policías preventivos, de la bancaria e industrial y de la auxiliar, así como de 47 empresas de seguridad privada. ... Caminos y Puentes Federales estudia una serie de programas y promocionales para incrementar el uso de sus puentes y autopistas mediante la aplicación de descuentos especiales a usuarios frecuentes, así como la introducción de nuevos servicios. ... Una relación directa entre la crisis económica internacional con el Apocalipsis, se plantea en la novela «Adam Kardmón, la conspiración del fin del mundo», del Premio UNESCO de Literatura 1993, Mario Luis Altuzar Suárez, que presentará el viernes 11 de diciembre a las 19 horas, en el salón Verce de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Con esta obra, el escritor comiteco celebra sus 25 años de ejercicio periodístico en rotativos y revistas de Querétaro, León, Nuevo Laredo, Monterrey y el Distrito Federal. Bajo la guía de Rafael Castilleja, Guadalupe Ramírez, Arturo González Gonzalez, Gabriel Ramírez Ortiz, Gilberto Armienta Calderon. ... Y hasta el próximo sábado en este mismo espacio.

Refuta el PRD cifras de Gurría

POR JORGE ARTURO HIDALGO

EL PRD EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS REFUTÓ las cifras sobre el monto acumulado del Fobaproa que el miércoles reveló el Secretario de Hacienda, José Ángel Gurría, y con base en un estudio de cálculo de intereses, aseguró que el total, al 26 de noviembre, debe ser de 674 mil 380 millones de pesos y no 609 mil 928 millones, como lo anunció el titular de la SHCP.

La corrección perredista surgió un día después de la ríspida sesión en el inmueble de San Lázaro, en la que Gurría se negó sistemáticamente a dar la cifra a los diputados que se la exigieron, pero sí lo hizo ante los medios de comunicación en una conferencia de prensa posterior a su comparecencia para explicar el Presupuesto de Egresos de 1999.

El funcionario replicó a los legisladores que no había ningún misterio en la cifra y los instó a realizar sus propias operaciones aritméticas para determinar el monto actual del Fobaproa.

Con base en un estudio de cálculo de intereses, de marzo al 26 de noviembre, la vicecoordinadora de política económica del PRD, Dolores Padierna, aseveró que el monto actual de los pasivos debe ser de 674 mil 380 millones de pesos, es decir un incremento de 122 mil 380 millones de pesos, en nueve meses, con respecto a la ci-

El cálculo perredista

El titular de la SHCP anunció el jueves pasado que el monto actual de los pasivos del Fobaproa es de: 609 mil 928 millones de pesos

□ El cálculo perredista, señala por el contrario que ese monto debe ser de: **674 mil 380 millones de pesos.**

□ Es decir, un incremento de: **122 mil 380 millones de pesos, en nueve meses.**

□ Con respecto a la cifra manejada oficialmente, en febrero del presente año, de un saldo de: **552 mil millones de pesos.**

fra manejada oficialmente de un saldo de 552 mil millones de pesos en febrero del presente año.

El cálculo toma en cuenta las condiciones en las que se firmaron los pagarés, es decir, una capitalización trimestral de intereses a tasas promedio mensuales de Cetes a 28 días más dos puntos porcentuales.

"En su cálculo, seguramente el Secretario no toma en cuenta la capitalización de los intereses y por eso le sale una cifra menor; además de que no está dispuesto a reconocer que la cifra se ha incrementado en un monto altísimo, pues de hacerlo inmediatamente tendría que renunciar al quedar demostrado que el sistema que siguieron no es el más adecuado y que cometieron muchos errores", señaló la legisladora.

Padierna aseguró que las condiciones en las que se negoció la compra de cartera a los bancos no fue la mejor, pues se permitió la capitalización de intereses, lo que aumenta el monto de los pasivos y además se pagan intereses a una tasa mayor en dos puntos porcentuales.

Por ello, explicó que su partido mantiene su oposición a las propuestas que PRI y PAN negociaron para que el monto del Fondo Bancario de Protección al Ahorro se pague con recursos fiscales, sin que antes haya una revisión, caso por caso, de los créditos irregulares que se trasladaron al Fobaproa.

Pleito en el interior de la Asamblea Legislativa entre seguidores y detractores de Pascoe Pierce, al término de su comparecencia

DARIO DAVILA

En una comparecencia que terminó en trifulca, el delegado en Benito Juárez, Ricardo Pascoe Pierce, fue severamente criticado y cuestionado por diputados locales del PRI, PAN, PRD y PVEM, quienes le exigieron una respuesta a todas las quejas que no han sido atendidas por la delegación, así como el supuesto acarreo "voluntario" de personal en horas de trabajo para la marcha del pasado 2 de octubre.

A la Asamblea también acudieron decenas de vecinos y comerciantes a favor y en contra del delegado, mismos que al termi-

nar su comparecencia se enfrentaron dentro del recinto legislativo, en un jaloneo entre mujeres a la salida del delegado que también fue empujado gritaban: "¿si sí ha trabajado?" y otras decían "son unos acarreados por eso están a su favor".

Fueron más de dos horas en las que el delegado dio respuesta a cada uno de los severos cuestionamientos que le hicieron los diputados locales.

El reconoció que la demarcación que dirige ha sido objeto de acusaciones cuya falta de seriedad las hace caer en la difamación, así como enfrentamiento de intereses particulares contra el

bien público. Respecto a la construcción de un flujo continuo en avenida Insurgentes Sur y Río Mixcoac al que varios vecinos se oponen, el delegado acusó al Partido Verde Ecologista de no detenerse ante nada para obstaculizar una obra de gobierno, ya que tuvo que recurrir a la movilización de vendedores ambulantes ante la falta de arraigo popular de sus acciones, mencionó que los vecinos de la zona se han sumado con entusiasmo a un proyecto que saben será de beneficio, pero que lamentablemente la intromisión de intereses ajenos a beneficios de la comunidad ha retrasado en forma inaceptable

estos proyectos. El primero en intervenir después de las palabras de Pascoe Pierce, fue el diputado panista Pablo de Anda Márquez quien en tono grave dijo:

"Quiero decirle a usted señor Delegado que miente una vez más; habla de que son rumores, cuando aquí están todos los testimonios y se lo podemos demostrar". De Anda Márquez aseguró que el delegado "ha violado todo lo que puede violar en materia de uso de suelo, la Ley de Desarrollo Urbano, Programa Delegacional de Desarrollo Urbano, el Reglamento de Construcciones, etcétera". ■

Estela JUÁREZ AGUILAR

Ni el titular de la jefatura de gobierno del Distrito Federal, ni los funcionarios recibirán este fin de año el aguinaldo correspondiente, aseguró ayer el propio Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, quien aclaró que los trabajadores de base si lo obtendrán.

En entrevista, luego de premiar a reporteros gráficos con más de 50 años de labor periodística, explicó que el ahorro que tuvieron en los últimos meses se aplicará para pagar los aguinaldos a los trabajadores sindicalizados.

No obstante, al preguntarle sobre la cantidad de dinero que recibirían él y sus funcionarios por este concepto, respondió: "nada". ¿Ni sus secretarios?, se le preguntó. "Ni ellos", puntualizó.

Cárdenas Solórzano aclaró que tampoco se otorgarán bonos a los servidores, toda vez que "además de lo que reciben los altos funcionarios no hay ningún centavo más".

Rechazó la existencia de cifras ocultas en el manejo de los recursos con que cuenta la administración local y aseguró que para fines de este año "se ejercerá prácticamente todo el presupuesto autorizado", aunque aclaró que actualmente se gasta el ahorro en obras que están en proceso.

No pretendemos gastar en el último tiempo, el trabajo

Sólo habrá para los trabajadores de base, afirma

NI EL JEFE DEL DF, NI SERVIDORES RECIBIREMOS AGUINALDO: CÁRDENAS

se realiza desde tiempo atrás", puntualizó.

LAS CONTRADICCIONES DE QUINTERO

En el mismo evento, el líder del PRD capitalino, Armando Quintero, quien percibe mensualmente 25 mil pesos, se mostró renuente para contestar a los reporteros si él recibiría su aguinaldo y con expresiones como "pues, este... yo... no, yo voy a aceptar mi aguinaldo", contradijo lo que minutos antes él mismo había propuesto.

"No se vale que la gente esté empobrecida hasta lo indecible y los funcionarios públicos y los representantes populares reciban salarios desorbitados", expuso. Incluso detalló: "no podemos tener funcionarios ricos, con chofer y celular, además de sus prestaciones, cuando lo que se necesita es una austeridad republicana".

Sin embargo, cuando se le planteó que el jefe de gobierno renunciará a esa prestación mencionó: "por eso, él", y agregó: "haremos lo que dice la ley, porque los trabajadores en el PRD son tratados con la ley en la mano".

El dirigente local consideró también que el sueldo de los

diputados locales y federales es más que suficiente, toda vez que reciben más de 35 mil pesos mensuales y aunque no les aumenten el salario tienen capacidad adquisitiva.

No obstante, defendió "su otra postura" y consideró que la decisión de rechazar la prestación depende de cada uno de los legisladores, "pues también son trabajadores; su decisión que quede a conciencia de ellos", subrayó.

Por otro parte, el jefe del gobierno de la ciudad dijo desconocer la versión del dirigente del PRI en el DF, Manuel Aguilera Gómez, respecto a que el secretario de Finanzas, Antonio Ortiz, presentará una iniciativa en la que se propone castigar con cárcel a las personas que no paguen impuestos como el predial.

"Pues esa debe ser la iniciativa que prepara el señor Aguilera, o el señor Levín, sabe más que nosotros; seguramente lo sacó de su imaginación y quisiera que lo aplicáramos para ver cómo nos golpean", puntualizó.

FUNCIONARIOS MUESTRAN BENEPLÁCITO

En entrevistas, los secretarios

Sin capacidad de diálogo Gurría Treviño frente al Congreso: CCS

Los hechos ocurridos el pasado jueves en la Cámara de Diputados, durante la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público, José Angel Gurría, sólo demuestran que "no hay argumentos, que no hay capacidad de diálogo y sobre todo que hay dos proyectos políticos contrapuestos", señaló el jefe del Gobierno capitalino, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano.

Destacó que no se puede soslayar que hay uno que trata de descargar sobre las espaldas de la gente responsabilidades que corresponden a unos cuantos, lo que expone que no hay disposición para investigar sobre los posibles malos manejos que se han dado con toda la cartera del Fobaproa y que se sigue pensando en convertir ahora ya más de 60,000 millones de dólares en deuda pública.

Confío en que se pueda poner en práctica una política distinta que sería benéfica a los sectores mayoritarios de la población y que sea benéfica al desarrollo económico del país.

Antes, en la ceremonia luctuosa dijo que recordar a Cándido Mayo no sólo es una clara muestra de fraternidad, sino de convicción y decisión de lucha por las libertades realizadas en cualquier parte del mundo donde haya que luchar contra la opresión.

En su intervención, el diputado Francisco de Sousa Mayo, expresó a nombre de la Fundación Cándido Mayo su reconocimiento al jefe del Gobierno capitalino por rendir por primera vez en la historia gráfica de la ciudad, un homenaje a la labor de los fotógrafos.

Hubo desvío de recursos en la delegación Xochimilco

Por Lenka Peña

En la Subdelegación de Obras de la delegación Xochimilco hubo un desvío de recursos estimado en 2 millones de pesos, los cuales no se destinaron a las actividades de obras y servicios públicos en la demarcación y de lo cual tiene conocimiento la delegada política Estefanía Chávez, según acusó Carolina Ortega, subdelegada de Proyectos Especiales en Xochimilco.

La subdelegada de Proyectos Especiales, y hasta hace unos meses subdelegada de Obras, aseguró que la delegada se encuentra en pleno conocimiento de la situación, pues "en propia mano le entregué los papeles donde se indicaba que el personal de la subdelegación incurrió en robo de materiales o alteración de documentos para justificar los gastos de supuestas obras".

Señaló que, debido al término del año fiscal, el actual subdelegado de Obras y Servicios, José Luis de la Piedra, efectuó los pagos de contratos de trabajos aún no finalizados, así como pagos discrecionales. "En la documentación de gastos se estipula que para pintar una barda de una escuela primaria, de 150 metros lineales, se utilizaron 250 cubetas de pintura, cada una de ellas con capacidad para 19 litros", señaló. Manifestó que hasta hace algunos meses ella era la titular de este departamento, pero en cuanto denunció a la delegada Estefanía Chávez la corrupción existente en el área, a la semana fue removida de su cargo y posteriormente nombrada subdelegada de Proyectos Especiales.

Reiteró que en su actual puesto ha existido bloqueo de todo tipo, tanto material como en recursos humanos, "incluso no tengo teléfono para efectuar llamadas de trabajo", dijo.

Inminente alza al transporte público y concesionado en el DF

□ El aumento en el Metro, a partir de enero, oscilará entre 1.70 y 1.75

■ Microbuses y combis cobrarán arriba de los dos pesos

Manuel Moreno Domínguez

Inminente el incremento en las tarifas del transporte público y concesionado en la ciudad de México. En el primer caso, el gobierno capitalino cumplirá su palabra de "apretarse el cinturón", por lo que el alza en el metro, tren ligero y trolebús oscilará entre un peso con 70 centavos y un peso 75 centavos, en lugar de un peso 50 centavos que se cobra actualmente.

El que sí se disparará considerablemente será el transporte concesionado, el que después de dos años sin revisión podría elevarse entre 35 y 40 por ciento, por lo que los microbuses y combis cobrarán arriba de los dos pesos la dejada mínima (los primeros cinco kilómetros) y 70 centavos más por cada cinco kilómetros subsecuentes, en lugar de un peso 50 centavos el tramo mínimo y los 30 centavos por cada cinco kilómetros adicionales que se paga ahora.

En este caso cabe destacar realmente los microbuseros y taxistas ciertan a 50 centavos sus tarifas, en lugar de los 30 que tienen autorizados por cada cinco kilómetros de recorrido.

Por lo que se refiere a los taxistas, quienes poseen un vehículo ecológico o de color verde —cuyo banderazo es de tres pesos con 60 centavos y 40 centavos adicionales por los siguientes 250 metros o 45 segundos transcurridos— cobrarían cuatro pesos 85 centavos el banderazo y 54 centavos por cada 250 metros siguientes o 45 segundos transcurridos.

De autorizarse el alza solicitada ante la Secretaría de Transporte y Viabilidad del gobierno capitalino, los taxistas con unidades de color amarillo o no ecológica, subirán su banderazo a cuatro pesos y a 50 centavos el tramo de cada 250 metros siguientes o 45 segundos, en vez de los tres pesos y los 40 centavos, respectivamente.

De acuerdo con una fuente confiable de la Secretaría capitalina de Finanzas, el aumento en las tarifas del transporte público será por abajo de los dos pesos que ahora se cobran, situación que será anunciada el próximo lunes por el gobierno del D.F., con lo cual se cumplirá el compromiso de "apretarse el cinturón" en este renglón.

El incremento será cercano a 17 por ciento, por lo que el metro, trolebús y tren ligero subirán de 1.50 a 1.70 y como máximo a 1.75. Estas tarifas regirán a partir del próximo uno de enero de 1999.

En el que todavía no hay definición ni en tarifas ni en fecha para aplicar el

alza, es en el transporte concesionado, toda vez que las negociaciones con los concesionarios durarán hasta la semana próxima.

Sobre este punto Jorge Martínez y Almaraz, titular de la Secretaría de Transportes y Vialidad, argumentó que el plazo límite para llegar a un arreglo con los transportistas es el próximo 31 de diciembre.

Sin embargo, taxistas agrupados en la Comisión de Organizaciones de Transportes en Taxis de la ciudad de México amenazaron con realizar acciones de protesta —iniciarían con un plantón para la próxima semana— sino se les autoriza el incremento antes del primero de diciembre venidero.

El dirigente de esta organización que agrupa a un total de 35 mil taxis de la ciudad, Pablo Cruz Maldonado, advirtió que de no otorgarse un aumento en las tarifas en las fechas demandadas, se originará una anarquía en el sector, pues frente a sus necesidades imperiosas cada taxista cobrará lo que estime conveniente.

En entrevista posterior a su encuentro con Martínez y Almaraz, el dirigente de los taxistas argumentó que el fun-

cionario capitalino dijo desconocer el porcentaje en que se incrementarían las tarifas del transporte público concesionado.

Al respecto, el propio Martínez y Almaraz adujo que se tenía proyectado un alza aproximada a la inflación que se registre a fin de año, pero que el aumento de 15 por ciento registrado recientemente en las gasolineras, debido a la política económica federal, obligó a reconsiderar la situación, por lo que se efectuará una nueva revisión.

Ello debido a que el aumento en el combustible resultó inflacionario y repercutió en las refacciones, aceites y otros insumos para las unidades.

Una demanda adicional de los transportistas y los agrupados en la Liga Metropolitana del Transporte, que aglutina a otra cantidad considerable de taxistas, va en el sentido de revisar sus tarifas de manera anual de acuerdo con la inflación registrada. □

TENDRÁN AGUINALDO SINDICACIONARIOS DEL GDF

En violación a la Ley
Federal del Trabajo,
CCS negó este derecho

* Sin embargo los aproximadamente 120 mil
trabajadores sindicalizados si lo recibirán

Marcos Ramírez

Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano violó la Ley Federal del Trabajo. El jefe de gobierno de la ciudad de México se negó a recibir su jugoso aguinaldo de aproximadamente 95 mil pesos y decidió suspender dicha conquista laboral a colaboradores de primer nivel, desde secretarios, Oficial Mayor, procurador social, jefe de la policía, procurador capitalino, delegados hasta subdelegados y directores de área.

En cambio, los aproximadamente 120 mil trabajadores sindicalizados de la administración local si recibirán 40 días de aguinaldo, como lo establece la ley laboral, aclaró.

Desmintió por infundadas acusaciones del primer capitalino, de que los recursos del subejercicio presupuestal se destinarán al pago de gratificaciones, aguinaldos, bonos, compensaciones y premios. "Se van a gastar en aguinaldos que les corresponde a los empleados sindicalizados", aun valió.

Hizo énfasis en que

Quita Jefe de Gobierno bonos a su gabinete para Navidad

Cede Cárdenas aguinaldos

Sólo trabajadores sindicalizados podrán recibir aguinaldo en diciembre

Por Blanca Estela Betelhe

CUAUHTÉMOC CÁRDENAS, JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, aseguró que él y los principales funcionarios de su gabinete no recibirán aguinaldo, el cual sólo será entregado a los trabajadores sindicalizados en diciembre.

"(Parte del presupuesto) se va a gastar en aguinaldos que les corresponden a los trabajadores sindicalizados. No hay bonos, no hay ningún bono. Ustedes conocen desde el día en que se asumió la función de Gobierno se sabe cual es lo que reciben los altos funcionarios, y esto es lo que recibirán, y no hay ningún centavo más", enfatizó.

Luego de la ceremonia conmemorativa por el 14 aniversario de la muerte del reportero gráfico Cándido Mayo, y entrega de reconocimientos a fotógrafos con más de 50 años de labor, Cárdenas indicó que el próximo lunes presentará su solicitud de presupuesto para el próximo año a la ALDF.

Respecto al presupuesto que aún no se ejerce, Cárdenas, remarcó que la intención del Gobierno no es gastarlos "en el último tiempo", sino que son obras en proceso que requieren un mayor gasto en las últimas semanas del año.

También se refirió al Fobaproa, del que dijo no hay disposición para investigar los posibles malos manejos que se han dado con toda la cartera del Fobaproa y se pretenda descargar sobre las espaldas de toda la gente responsabilidades que corresponden a unos cuantos.

Confió en que se pueda poner en práctica una política económica distinta a la propuesta por el Gobierno federal, que beneficie a los sectores mayoritarios de la población y al desarrollo económico del país, ya que hasta ahora, dijo, se sigue pensando

en convertir ahora ya más de 60 mil millones de dólares en deuda pública.

Opinó que lo sucedido ayer en la Cámara de Diputados, ante la comparecencia de José Ángel Guerra, Secretario de Hacienda, expresó que es una muestra de que no hay argumentos, ni capacidad de diálogo y sobre todo demuestra que hay dos proyectos políticos contrapuestos.

Antes, Cárdenas develó una placa en homenaje al reportero gráfico Cándido de Souza Fernández, mejor conocido como Cándido Mayo, quien colaborara en los medios Esto, revista de América, Mañana, Impacto y Siempre.

Al homenajear al también fundador de los diarios El Día y El Nacional, Cárdenas recordó a fotógrafos ya fallecidos como

Gustavo Flores Garcés, Enrique Ledezma y Agustín Casasola.

Posteriormente el Ejecutivo local otorgó reconocimientos a los fotógrafos con más de 50 años de actividad, entre ellos Agustín Pérez Escamilla, Carlos Zamudio Ruiz, Daniel Soto, entre otros 18 reporteros gráficos.

"Expreso este reconocimiento ciudadano a quienes en su labor, de todos los días no solo nos informan mejor, sino que muchas veces están jugando la vida, están jugando su integridad y con ello aportando a una mejor información en esta ciudad y en nuestro país", dijo.

La Fundación Cándido Mayo otorgó una medalla a Cuauhtémoc Cárdenas, en reconocimiento "por ser uno de los mexicanos que ha contribuido a la democracia".

ANEXO 2



CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE FINANZAS

SÍNTESIS INFORMATIVA

MATUTINA

15 de diciembre de 1998

OCHO COLUMNAS

- ◊ **REFORMA:** SUFRE CAOS SAN LÁZARO
- ◊ **LA JORNADA:** ZEDILLO: NUNCA PACTÉ EL EXILIO DE SALINAS
- ◊ **EL UNIVERSAL:** NO SE RINDEN CUENTAS A EU SOBRE LUCHA ANTINARCO
- ◊ **EXCÉLSIOR:** QUITAS DE 40% A 60% EN DEUDAS DEL AGRO E HIPOTECARIAS: SH
- ◊ **EL FINANCIERO:** SALVAR EL PRESUPUESTO, ACUERDAN LEGISLADORES
- ◊ **CRÓNICA:** QUITAS DE 45% A CRÉDITOS HIPOTECARIOS. EN ENERO
- ◊ **UNOMÁSUNO:** APOYO A DEUDORES QUEBRADOS
- ◊ **EL HERALDO DE MÉXICO:** ANTES DE FIN DE AÑO HABRÁ PRESUPUESTO
- ◊ **EL SOL DE MÉXICO:** JAMÁS SE PACTÓ "EXILIAR" A SALINAS: ZEDILLO

SECRETARÍA DE FINANZAS

ESTRATEGIA ERRÓNEA. Los diputados locales panistas María del Pilar Hiroishi y Manuel Minjares advirtieron que en el Distrito Federal existe una política errónea en materia turística, ya que el ramo es tratado como un elemento de política de Estado. En ese sentido, exigieron al **Secretario de Finanzas, Antonio Ortiz Salinas**, liberar de una vez por todas los más de 47 millones de pesos que resultan del impuesto del dos por ciento aplicado al hospedaje para el fideicomiso del Fondo Mixto de Promoción Turística que el funcionario tiene guardados en los bancos. (El Sol, 5, El Día, 16, Novedades, 2-C, La Prensa, 10, Diario, 4, Reforma, 11-B, El Financiero, 60, The News, 5)

PAQUETE ECONÓMICO. En sólo tres sesiones que se realizarán con una semana de retraso, entre el viernes y el domingo próximo, las Comisiones Unidas de Hacienda y Presupuesto y Cuenta Pública de la ALDF emitirán los dictámenes del Presupuesto de Egresos, la Ley de Ingresos y el Código Financiero; hay que recordar que el domingo 13 del presente mes concluyeron en ese órgano legislativo las comparecencias de los funcionarios de la **Secretaría de Finanzas** ante dichas comisiones para explicar la política económica del próximo año. Está planeado que a partir del lunes sesionarán las comisiones para elaborar los dictámenes correspondientes que podrán ser sometidos a la aprobación

del pleno el 23 de diciembre, con lo que se daría por concluido el actual periodo ordinario de sesiones en la ALDF. Cabe señalar que al igual que el año pasado, el PRD no espera un voto a favor por parte del PRI y el PAN en torno a la política económica propuesta por el Jefe de Gobierno del DF, Cuauhtémoc Cárdenas. (Reforma, 4-B)

SUBEJERCICIO. El diputado panista Manuel Minjares dijo que el subejercicio en que ha incurrido la actual administración para gastar los siete mil 500 millones de pesos que obtuvo este año a través del endeudamiento -de los cuales ha erogado 900 millones-, refleja que la política económica del GDF más que ilegal "es inmoral", y acusó a Cuauhtémoc Cárdenas de querer usar el subejercicio presupuestal de este año para su precampaña política presidencial en 1999. Añadió que si la administración capitalina ha logrado ahorros reales en sectores como el de obra pública, éste debe ser congruente y no pedir dinero para endeudar más al Distrito Federal. Por su parte, el coordinador del PAN, Miguel Hernández Labastida, señaló que para la aprobación del Presupuesto de Egresos, la Ley de Ingresos y las reformas al Código Financiero, la ALDF depende de la decisión que asuma el Congreso de la Unión en cuanto al paquete económico del Gobierno Federal. (Novedades, 2, El Día, 16, El Heraldo, 12-A)

POCOS CAMBIOS. El presidente de la Comisión de Hacienda de la ALDF, Francisco Chiguil, consideró que el paquete financiero del DF para 1999 tendrá "pocos cambios", debido a que se retoman las propuestas de partidos políticos, diputados y sectores sociales. Durante una entrevista, comentó que en el Código Financiero, el Presupuesto de Egresos y Ley de Ingresos se establecieron las tarifas diferenciadas para el cobro de predial y agua; también se mantuvo sin cambios las tasas

impositivas en diversos rubros, y se establecieron los mecanismos para ayudar a los contribuyentes de menores ingresos y sancionar enérgicamente a aquéllos que incurran en evasión fiscal. A su vez, Ricardo Martínez Atala, legislador perredista, dijo que entre las más recientes incongruencias en que ha incurrido el PAN fue cuando aprobó el Presupuesto de Egresos de 1998, donde de contrabando ya se incluían recursos para el Fobaproa. (La Jornada, 52, La Afición, 10)

PODRÍAN CAER INGRESOS. Al hacer un análisis de las expectativas económicas para la capital en 1999, los diputados Luis Miguel Ortiz Haro, del PRI; Manuel Minjares Jiménez, del PAN, y Francisco Chiguil Figueroa, del PRD, opinaron que el posible ajuste al paquete económico presentado por el Gobierno Federal podría provocar una caída en los ingresos por participaciones federales para el DF, lo que implica la necesaria realización de ajustes a nivel local. Por su parte, Ortiz Haro cuestionó duramente que el gobierno cardenista no haya utilizado los recursos aprobados como deuda para 1998, ya que de más de siete mil millones no se llevan ni mil utilizados. Dijo que en este año para el Gobierno dejaron de ser prioritarias las obras de agua, drenaje y muchas otras. En tanto, Manuel Minjares calificó como falaz lo expuesto por Chiguil Figueroa, en el sentido de que de no aprobarse el endeudamiento solicitado se correría el riesgo de no realizar obras. (El Sol, 3)

RECAUDACIÓN POR AGUA. El secretario de Obras y Servicios, César Buenrostro, afirmó que a pesar de que la recaudación por el consumo de agua potable en la ciudad aumentó 25 por ciento, todavía se adeuda a la Comisión de Aguas del DF "algunos centenares de millones". Respecto a la propuesta priísta de que quien no pague impuestos se le castigue con cárcel, mencionó que existen otro tipo de sanciones que van

desde los avisos y, en última instancia, los embargos. (El Día, 17, El Sol, 5)

ECONOMÍA INFORMAL. La CANACO afirmó que la evasión fiscal del comercio

ambulante este año ascenderá a 47 mil millones de pesos, mientras que la economía informal en su conjunto no pagará tributos por 339 mil millones de pesos. (Excélsior, 5)

GOBIERNO DEL DF

REELECCIÓN PRESIDENCIAL. El Ejecutivo Local, Cuauhtémoc Cárdenas, reconoció estar en favor de la reelección de los gobernadores y el Presidente de la República, pero no en este momento, sino "hasta cuando se garanticen procesos electorales totalmente transparentes, que no dejen ninguna duda". En entrevista, manifestó que el Gobierno Federal determinó una duración de tres años para el periodo actual del GDF, con la intención de impedir que el gobernante capitalino no pudiera competir con el Presidente en la designación del candidato oficial a la máxima magistratura del país en el 2000. (El Economista, 55)

EN VIGOR LAP. El jefe del Gobierno capitalino, Cuauhtémoc Cárdenas, expidió el decreto que promulga la nueva Ley de Instituciones de Asistencia Privada, aprobada el 10 de diciembre en la ALDF. La nueva legislación fue publicada ayer en la Gaceta Oficial del DF, con lo que a partir de este martes entra en vigor. Por su parte, el obispo Genaro Alamilla expresó que la sola posibilidad de que Cárdenas Solórzano intervenga legalmente en la Junta de Asistencia Privada es una anomalía intolerable en un Estado de Derecho como es México. Asimismo, dijo que ello "podría conducirnos a una dictadura individual". (La Jornada, 51; La Afición, 10; Excélsior, 1; La Prensa, 21; Diario de México, 1)

BENEFICIARÁ LA LAP. El director general de Comunicación Social del GDF, Pablo Marentes, aseguró que la nueva Ley de Instituciones de Asistencia

Privada permitirá que un mayor número de organizaciones -cerca de mil 100- logren adquirir la condición de IAP, y que sumadas a las 443 existentes beneficien a más personas necesitadas. En una entrevista concedida a *Excélsior*, en la que estuvo acompañado por el Subsecretario Jurídico de la Secretaría de Gobierno, ambos funcionarios señalaron que dicha ley no está pensada desde una perspectiva electoral. (Excélsior, 5-A)

JUICIOS. El Jefe del Gobierno del Distrito Federal, Cuauhtémoc Cárdenas, podría perder los juicios contra los académicos de la Facultad de Derecho de la UNAM, Jaime Araiza, Manuel Ancona y Manuel Castellanos, debido a errores en el procedimiento jurídico y al juicio de amparo. Los magistrados del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del DF afirmaron que Cárdenas pretende removerlos sin otra justificación que el de cumplir con la facultad que tiene para hacerlo como Ejecutivo Local. (Novedades, 2)

AMBULANTES. Al salir de la sede del GDF, la secretaria de Gobierno capitalino, Rosario Robles, no se inmutó ante las peticiones que le hicieron los comerciantes ambulantes, quienes le demandaron permisos para vender en la zona de la Alameda durante la temporada navideña. A partir de este martes los ambulantes que obtuvieron la autorización correspondiente tomarán las calles del Centro Histórico, mientras que los llamados "toreros" amenazaron con ejercer el comercio en la vía pública con o sin permisos. (Unomásuno, 14; El Día,

18; Ovaciones, 3; Excélsior, 26; La Afición, 16; Unomásuno, 44; La Prensa, 2; El Heraldo, 8-A)

ZONAS LACUSTRES. El secretario de Obras y Servicios del GDF, César Buenrostro, afirmó que debe replantearse la construcción de un nuevo aeropuerto en la zona del exlago de Texcoco, a fin de no seguir afectando las regiones lacustres del Valle de México. Al recibir a la presidencia de la Comisión Metropolitana de Agua y Drenaje, alertó sobre el alto riesgo que representa para miles de familias haber permitido la construcción de viviendas en Nezahualcóyotl, Chimalhuacán, Tláhuac, Chalco y el Desarrollo Comercial Santa Fe. Por otra parte, señaló que el Gobierno capitalino prevé para 1999 concesionar a la IP el manejo de la basura y plantas de tratamiento de aguas residuales, para mejorar sus finanzas. (El Universal, 1-NC; Unomásuno, 14)

PERIFÉRICO. En entrevista concedida a *El Financiero*, el secretario de Obras y Servicios, César Buenrostro, indicó que el Gobierno capitalino no tiene previsto de ahora al año 2000 la construcción del segundo piso del Anillo Periférico, debido a su inviabilidad económico-financiera, pero sobre todo para evitar su posterior rescate, como ha sucedido con las autopistas. (El Financiero, 60)

BUEN GOBIERNO. El coordinador de Gestión Social y Participación Ciudadana del GDF, Carlos Imaz, consideró que la única opción de la actual administración capitalina es ser un buen gobierno. Durante una entrevista colectiva de funcionarios de la Secretaría de Gobierno con *La Jornada*, Imaz dijo que para el Gobierno de la Ciudad no existe la disyuntiva entre ejercer de manera adecuada la autoridad en los siguientes dos años o trabajar como partido para

ganar la Presidencia de la República. (La Jornada, 50)

PRESUPUESTO PARA SEGURIDAD. El Gobierno capitalino dijo que la seguridad pública es una prioridad en la Ciudad de México, por lo que destinará ocho mil 480 millones de pesos a las tareas de prevención del delito en 1999. Asimismo, precisó que el dinero se gastará en comprar armas modernas para enfrentar de manera eficaz a los delincuentes. (Diario, 10)

TARIFAS EN VERIFICENTROS. El director de Gestión de la Calidad del Aire de la Secretaría del Medio Ambiente, Armando Mójica, informó que los verificentros del Distrito Federal solicitaron al Gobierno capitalino incrementar hasta en un 40 por ciento la tarifa de verificación vehicular, que actualmente se ubica en 97 y 137 pesos, con lo cual ésta aumentaría a 136 y 192 pesos, respectivamente. Agregó que no es posible realizar un ajuste tarifario mientras persista la corrupción y las anomalías en el servicio. (Reforma, 10-B; El Universal, 8-NC; La Prensa, 12; El Heraldo, 8-A)

REMDELACIÓN DEL ZÓCALO. La Seduvi informó que hasta el momento se han inscrito 35 candidatos a la licitación para la remodelación y reforestación del Zócalo capitalino. Los 15 semifinalistas que resulten seleccionados en la primera fase recibirán 75 mil pesos cada uno, para que profundicen en sus proyectos. Las obras de remodelación contemplan una erogación de 157 millones de pesos, asignación que ha sido criticada por asambleístas y que está en espera de ser aprobada dentro del paquete de propuesta de presupuesto del GDF. (Crónica, 4-B; El Universal, 7-NC; Reforma, 1-B; Prensa, 10; Metro, 3)

ASAMBLEA LEGISLATIVA

CORREGIR PRESUPUESTO. El secretario de la Comisión de Vivienda, Rodolfo Pichardo, advirtió que si no se corrige la pésima distribución del presupuesto para la realización de los programas de la SEDUVI para 1999, estará en grave riesgo la atención de la demanda y la producción de vivienda en el DF. Existe duplicidad de programas, reducción importante en las partidas, sin olvidar que con la asignación del presupuesto por programa no se considera el aumento en el precio de los materiales y al salario mínimo. (El Sol, 5, Unomásuno, 14)

INCONFORMIDAD. El presidente de la Comisión de Educación de la ALDF, Rigoberto Nieto, demandó al Gobierno Federal el abandono inmediato del modelo neoliberal en la docencia, ya que consideró que sólo promueve la enajenación de nuestros bienes. (La Afición, 1)

INCONSTITUCIONALIDAD. La fracción priísta en la ALDF prepara un recurso de inconstitucionalidad de la nueva Ley de instituciones de Asistencia Privada, que presentará esta misma semana ante la SCJN con el argumento de que la administración de la ciudad carece de facultades para legislar en materia de asistencia social. En tanto, el PAN insistió en su demanda para que se dé marcha atrás a dicha ley, "aprobada arbitrariamente por el PRD". Asimismo, el blanquiazul insistió en su exigencia de que la Contaduría Mayor de Hacienda de la ALDF investigue el destino de recursos excedentes que en el último trimestre del año el Gobierno de la Ciudad gasta. (El Financiero, 54, El Heraldó, 3)

LEY DE ADQUISICIONES. Las Comisiones Unidas de Administración Pública y de Uso y Aprovechamiento de

Bienes y Servicios Públicos presentarán para su aprobación la iniciativa de reformas a la Ley de Adquisiciones para el DF, la cual contempla aumentar el grado de integración de los bienes en las licitaciones públicas. También propone que las dependencias envíen a la Secretaría de Desarrollo Económico su programa anual de adquisiciones, para su validación presupuestal con apego al Decreto de Presupuesto de Egresos del DF del ejercicio presupuestal correspondiente. Se espera que ante la serie de imprecisiones que contiene dicha ley sea impugnada por el PRI y PAN. (El Economista, 55, La Jornada, 51)

LEY ORGÁNICA. Diputados del PRI y PAN exigirán al PRD haga a un lado la insensibilidad política que ha impuesto e incluya la aprobación de cambios a la Ley Orgánica de la Asamblea, para crear la figura de "diputación permanente" que trabajaría entre periodos legislativos. (El Sol, 3)

LEY Y CÓDIGO ELECTORAL. Se espera un álgido debate en el pleno de la ALDF al iniciarse la discusión de la Ley y Código Electoral del DF. Mientras los legisladores se ponen de acuerdo con esta ley, el GDF envió una propuesta de presupuesto de 350 millones de pesos para el pago de las prerrogativas de los partidos políticos y la constitución del Instituto Electoral y Tribunal Electoral. (El Universal, 1-NC)

GRAVES ERRORES. El presidente de la Comisión de Seguridad de la ALDF, Armando Salinas Torres, indicó que en materia de seguridad el Gobierno cardenista arroja una serie de errores y contradicciones que han cancelado gradualmente las expectativas de un combate real y efectivo en contra de la delincuencia. Aseguró que las promesas

de abatir la delincuencia por parte de Cárdenas, son muchas, pero los tiempos son cortos, los ensayos recurrentes, los errores demasiados y los hechos seguirán hablando. (El Economista, 55)

"HERMANDAD". El diputado local Víctor Manuel Soto Camacho demandó al titular de la SSP mantener el ataque contra la agrupación "La Hermandad" y fincarles responsabilidades, además de que informe claramente sobre las acciones para erradicar la corrupción en la dependencia. (La Prensa, 12)

PIDEN MEJORAS. El vicepresidente de Jubilados de la ALDF hizo un llamado a las autoridades del ISSSTE para que mejoren las condiciones de los jubilados que les permita llevar una vida digna, ya que actualmente reciben mil 500 pesos al mes como pensión. (La Afición, 10)

NEOLIBERALISMO. Diputados locales perredistas criticaron al PRI y al PAN por la aprobación de la Ley de Protección al Ahorro, con la que desaparece el Fobaproa y arremetieron en contra de la política neoliberal del blanquiazul y el tricolor. (El Sol, 3)

PARTIDOS POLÍTICOS

PRD NO CONSOLIDADO. Senadores panistas afirmaron que el PRD no se ha consolidado como partido, a pesar de ser la segunda fuerza política en la Cámara de Diputados, y por ello recurre a la confrontación y a la crítica destructiva, en lugar de presentar propuestas viables para resolver los grandes problemas del país. Por su parte, legisladores del PRI apuntaron que el PRD confunde la lucha electoral con la discusión de la problemática nacional, para lograr beneficios electorales mediante actitudes demagógicas y populistas. (Excélsior, 4)

LEGISLADORA HERIDA. El presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política de la Cámara de Diputados, Arturo Núñez, anunció que se está averiguando sobre los hechos que se desarrollaron durante la irrupción de varias organizaciones sociales a ese recinto legislativo, en los cuales resultó lesionada una diputada priísta. Agregó que si se descubre que el perredista Alfonso Ramírez Cuéllar es autor intelectual de los sucesos, podría ser desahogado para responder por las demandas penales que correspondan. (Diario de México, 1-A)

ARTÍCULOS

DEBATE PRESUPUESTARIO. El editorial del periódico *Excélsior* pregunta: ¿cuántos programas, servicios asistenciales y protecciones administrativas sería necesario cancelar si se realizan cortes excesivamente grandes al presupuesto? Agrega: "nos enfrentamos a peligros ciertos que, de no adoptarse las medidas idóneas,

pueden amenazar a nuestra economía". (Excélsior, 6)

PRESUPUESTO. *El Heraldo de México* comenta en su editorial que una vez superado el escollo del Fobaproa, parece que el camino para sacar adelante la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación para 1999 se ha allanado. (El Heraldo de México, 14)

ANEXO 3



CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE FINANZAS

SÍNTESIS INFORMATIVA MERIDIANA (SOL DE MEDIODÍA) 15 de diciembre de 1998

SECRETARÍA DE FINANZAS

CONTRA CÁRDENAS. El presidente de la Asociación de Industriales del Valle de México, Jorge Rodríguez, dijo que los perredistas no tienen cara para reclamar al Gobierno Federal el aumento a las gasolinas y otros impuestos, porque éstos fueron los primeros en poner el

mal ejemplo. Agregó que los capitalinos están "que trinan" contra el gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas, ya que los incrementos que pretenden dar a los impuestos locales y al agua ahogarán a las micro y pequeñas empresas. (P. 6)

GOBIERNO DEL DF

AMBULANTES. Ambulantes del Centro Histórico amenazaron que "correrá sangre" ante la negativa de las autoridades de la Delegación Cuauhtémoc de otorgarles permisos a miles de demandantes "con derechos adquiridos" para obtener un lugar para las ventas fuertes de diciembre. (P. 1)

DEFEÑOS ENVENENADOS. Alfonso Ciprés Villarreal y José Octavio Peñaloza, dirigentes del Movimiento

Ecologista Mexicano, dijeron que pese a que la Ciudad de México está convertida en una "cámara de muerte" y que millones de defechos sufren envenenamiento en el organismo en mayor o menor grado, el Gobierno perredista sigue mostrándose sordo, mudo e indiferente ante las demandas ciudadanas de que se controlen las casi 40 mil industrias que no cumplen con los requisitos ecológicos del DF. (P. 1)

COLUMNAS POLÍTICAS

MI CIUDAD. Expone el caso del voceador Enrique Elizalde Pompa que acusa al Gobierno cardenista de estar plagado de prepotentes que sólo privan de su medio de subsistencia a muchos

defechos y que atentan contra la libertad de prensa al quitar puestos de voceadores con el cuento de que son ambulantes, pese a que hace más de 60

años no son clasificados como tales. (P.
8)

COMUNICACIÓN FISCAL

ANEXO 4



CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE FINANZAS

SÍNTESIS INFORMATIVA

SÍNTESIS VESPERTINA
03 de noviembre de 1998

ÚLTIMAS NOTICIAS: ¿TRÁFICO DE INFLUENCIAS?
UNIVERSAL GRÁFICO: DANTESCO; 10 MIL MUERTOS
OVACIONES: RENUNCIÓ A LA CRUZ ROJA

SECRETARIA DE FINANZAS

NUESTRA CIUDAD. Manuel Magaña Contreras destaca que el coordinador de la agrupación Parlamento Ciudadano en Coyoacán, Lorenzo Castañeda, asegura que hay un complot de las empresas que manejan el servicio de cobro de agua en contra del Gobierno de

Cuauhtémoc Cárdenas, porque no difunden ni instrumentan ni respetan sobre la materia y hay rezago en dicha actividad; lo que merma considerablemente el caudal de recursos en la Tesorería del DF. (Últimas p.4)

GOBIERNO

LEY DE TRANSPORTE. La Asociación Nacional de Transporte Privado afirmó que en caso de algunas modificaciones a la Ley de Transporte del DF se resentirá el alza en precios y servicios, debido a que alguien deberá pagar el servicio de intermediarios, lo cual podría traducirse en barreras al comercio y la proyección de una imagen negativa al exterior. (Gráfico, p.6)

CONSTRUIRÁN UNIDADES HABITACIONALES. En un documento de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda se informa que el Gobierno de la ciudad se propone construir unidades habitacionales en predios que están subutilizados, como fábricas abandonadas y viviendas con baja densidad, así como crear un fondo

para reutilizar mil viviendas en el Centro Histórico. (Gráfico, p.2)

PARQUES DEL DF. Trabajadores del Gobierno ciudadano se quejaron por el vandalismo, abandono y aparente mal uso del presupuesto, ya que más

de 200 parques públicos de la capital están convertidos en basureros y muladares. Asimismo, no se explican en qué se gasta el dinero programado y personal encargado para el buen mantenimiento de los parques. (Últimas, p. 2)

PARTIDOS POLÍTICOS

CAPITALINOS ARMADOS. Gonzalo Altamirano Dimas, líder del PAN en el DF, aseveró que por falta de un programa contundente de seguridad pública se estima que más de 500 mil capitalinos poseen un arma de fuego,

ante la amenaza de la inseguridad que día a día acecha a millones de habitantes de la ciudad de México, quienes tienen un gran temor de una agresión. (Últimas, p. 2)

COLUMNAS POLÍTICAS

MATARILI. Publicó que el ambulante nuevamente ha penetrado en las estaciones del Metro. Indicó que obviamente esa

sobresaturación ocasiona que haya constantes asaltos a los usuarios de este sistema de transporte. (Gráfico, p.16)

COMUNICACIÓN FISCAL

ANEXO 5



CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE FINANZAS

SÍNTESIS DE REVISTAS

29 de noviembre de 1998

PROCESO

ANTORCHA POPULAR RECIBIÓ PREDIOS DE 1992 A 1997. Miguel Cabildo afirma que un día antes de terminar su mandato en el DDF, Oscar Espinosa Villarreal regaló prácticamente a la organización priísta Antorcha Popular un terreno de 25 mil metros cuadrados en la delegación Iztapalapa, con valor superior a los 20 millones de pesos, pero que fue valuado por las autoridades capitalinas en sólo 9 millones 125 mil pesos. Agrega la publicación que al amparo del PRI, Antorcha Popular ha tenido un crecimiento vertiginoso; con el paso del tiempo se dividió en varios sectores: el obrero, el estudiantil y el popular. Estos dos últimos presionan actualmente al gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas, con un plantón permanente en el Zócalo, para solicitar más terrenos y viviendas. (P. 27)

NUEVA LEY DE ASISTENCIA PRIVADA. Fernando Ortega Pizarro informa que la iniciativa sobre la nueva Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal será modificada ante las críticas que recibió de Televisa, la Coparmex y el Episcopado Mexicano, que la consideraron "estatista",

"antidemocrática", "controlador" y "partidista". Después de las reformas a la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el DF de 1991, Víctor García Lizama ejerció un mayor control sobre las instituciones, las cuales no pueden disponer de un solo centavo de los recursos que obtienen mediante donativos, sin su aprobación. Además, le entregan una cuota mensual de 0.6 por ciento sobre sus ingresos brutos. (Proceso, p.24, Quehacer Político, p.72, Impacto, p. 60)

CUAUHTÉMOC CÁRDENAS CONTRA LA DELINCUENCIA. Raúl Monge comenta que entrevista con este semanario el Secretario de Seguridad Pública, Alejandro Gertz, señaló que encontró en la dependencia a su cargo una estructura "monolítica y autoritaria, alejada de la ciudadanía y con bajos niveles de productividad", por ello uno de sus primeros pasos fue poner en marche un programa de descentralización de la policía, concediendo más facultades para su manejo a las delegaciones políticas. Gertz Manero rechaza que el programa este funcionando mal: "No se trata de un proyecto que vaya a arrancar de un día para otro". Dice que está consciente de que lo que haga o deje de hacer en

adelante, dependerá de que prospere el proyecto político de Cárdenas. (Proceso, p. 25, Época, p. 30, Impacto, p. 54)

EMPRESARIOS FINANCIARON LA CAMPAÑA PRESIDENCIAL EN 1994.

Antonio Jáquez asegura que declarada cosa juzgada la elección presidencial de 1994, la documentación correspondiente fue remitida, hace un año, al Archivo General de la Nación. Entre los miles de legajos archivados, hay por lo menos uno que permite reabrir el expediente de los comicios federales de 1994. El 23 de

febrero de 1993, en la residencia de Antonio Ortiz Mena, se reunieron con el presidente Salinas 30 acaudalados empresarios del país. Ante Salinas cada magnate se comprometió a darle al PRI un donativo superior a los 75 millones de pesos. La lista enterrada en el Archivo General de la Nación revela, en sí misma y cruzada con otras, la conexión orgánica entre los poderes político y económico. Explica, además, por que, como lo admitió el propio Zedillo en una gira por Europa, la elección presidencial de 1994 fue inequitativa. (P. 6)

NEXOS

MÉXICO: LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS.

Alejandra Moreno Toscano afirma que con el cambio reciente, con su gobierno propio y sus nuevas características, aún siendo Distrito Federal, la ciudad puede gobernar por sí misma ciertas

condiciones, territorializar problemas que sólo así podrán resolverse, a pesar de su tamaño y a pesar de sus grandes dificultades. Ahí hay un punto del que debemos estar contentos, pues costó muchos años conseguirlo. (P. 61)

MILENIO

"O NOS DAN CALZADO BONITO O DEJAMOS SIN AGUA A LA CIUDAD".

Jacinto R, Munguía escribe que apenas el pasado 5 de noviembre, Alfonso Rojo, secretario general del SUTGDF, reiteró las amenazas que algún día hicieran Santiago Colín y Eugenio Toledo, entonces dirigentes de la sección 11 del SUTGDF, "O nos cumplen nuestras peticiones o le hacemos al gobierno una movilización general". Las demandas: la entrega de mil viviendas, descongelamiento de plazas, bono de fin de año y la conclusión del programa de reconocimiento de antigüedad. Más allá de los discursos y de que los mismos funcionarios se niegan abiertamente a reconocer en las acciones del sindicato

actos de presión política; "la relación durante este primer año de gobierno perredista ha sido difícil" concluye el articulista. (P. 48)

LA DIFÍCIL TAREA DE GOBERNAR.

Milenio asegura que los delegados del gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas han debido encarar variados problemas en sus áreas de gobierno. Agrega que, entre otros problemas han debido enfrentar: asentamientos irregulares, invasión de terrenos, inseguridad, comercio en vía pública, corrupción, giros negros, zonas de alto riesgo, limpieza de barrancas y ríos, robo de autos con violencia, presupuesto y desempleo. (P. 50)

ÉPOCA

LA JUDICIAL SERÁ REGENERADA.

Mara Carnaya comenta que el director de la PGJDF, Mauricio Tornero, habló para este semanario sobre la necesidad de depurar al personal de la dependencia antes de seleccionar nuevos elementos con criterios más

exigentes: "No tiene caso hecharle manzanas buenas a las malas, comentó. Abundó que lo que se procura hacer es actualizar al personal y "prefiero calidad que cantidad". Prefiero que un policía sea bueno, porque él va a sacar el trabajo de 10 malos. (P. 32)

COMUNICACIÓN FISCAL

ANEXO 6

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA DE FINANZAS
REPORTE DE MONITOREO DE RADIO Y TELEVISIÓN**

___ de ___ 1998.

Noticiero: _____ Frecuencia o Canal: _____

Conductor: _____ Reportero: _____

Otro: _____ co-conductor sustituto comentarista _____

Horario del programa: de las ___ a las ___ hrs. (lunes-viernes)

Hora de transmisión: de las ___ a las ___ hrs. Duración: ___ min.

Tipo de información: neutra positiva negativa Inserts: sí ___ no

Tema: _____

Observaciones: _____

Responsable del monitoreo: _____

Nota: Este reporte deberá ser entregado con audiocasete o videocasete (spoteado) y transcripción.

ANEXO 7

1 de diciembre de 1998

NOTICIERO: Al momento/Radio 13
CONDUCTOR: Gustavo Méndez Tapia
REPORTERA: Violeta Merlo
HORA: 12:47

INCREMENTO A LAS TARIFAS DEL TRANSPORTE CAPITALINO

CONDUCTOR: En otro reporte, y no es nada a la labor, ya hay incremento a las tarifas del transporte: cuatro pesos con 80 centavos el banderazo de un taxi ecológico. ¿No es así Violeta Merlo?

REPORTERA: Así es. Pues desde mañana los más de siete millones de usuarios microbuses, taxis y autobuses de la exRuta-100 se van a despertar con un incremento del 33.3 por ciento al precio del pasaje.

La Secretaría de Transportes y Vialidad del Distrito Federal dio a conocer esta mañana la actualización tarifaria que durante 1999 se aplicará al precio por viaje en estos tres transportes. Jorge Martínez y Almaraz, quien es el titular en el ramo, anuncia que desde mañana 2 de diciembre los autobuses de la exRuta-100 cobrarán un peso con 50 centavos. Las personas de la tercera edad estarán exentas del pago, siempre y cuando presenten una credencial que los acredite como mayores de 60 años.

Pero el golpe duro, el fuerte, es en los llamados microbuses y en los taxis. Vamos a escuchar al secretario de Transportes.

JORGE MARTÍNEZ Y ALMARAZ, SECRETARIO DE TRANSPORTES Y VIALIDAD DEL GDF: ...el transporte concesionado, microbús y autobús, hasta cinco kilómetros, la tarifa será de dos pesos; de cinco a 12 kilómetros de 2.50; después de 12 kilómetros, tres pesos con 50 centavos. El transporte concesionado individual con taxímetro y sin convertir catalítico, el banderazo es de cuatro pesos; será de cuatro pesos; cada 250 metros ó 45 segundos subsecuentes, 50 centavos.

En tanto son ajustados los taxímetros de estos automóviles, los prestados del servicio podrán incrementar el banderazo con un peso más; el transporte concesionado con taxímetro y convertidor catalítico, es decir los taxis ecológicos, el banderazo será de 4.80 y cada 250 metros ó 45 segundos subsecuentes, 50 centavos.

REPORTERA: Así, a partir de mañana el taxi ecológico cobra cuatro pesos con 80 centavos el banderazo, mientras que los llamados amarillos, en tanto que los microbuses se quedarán en dos pesos. Martínez y Almaraz sostiene que no hay

tintes electoreros en el congelamiento, que ya se había anunciado, del precio por viaje en el Metro y en los trolebuses, ya que -dice- en el Gobierno de la Ciudad si hay voluntad para apretarse el cinturón.

El establece que esto no va a frenar la renovación del parque vehicular del Distrito Federal, además de que -dice- se van a readecuar las rutas para frenar la competencia absurda por el pasaje. El secretario de Transporte también advierte que estas nuevas tarifas entran en vigor hasta el día de mañana, por lo que los concesionarios que se quieran pasar de listos el día de hoy y ya cobrar las nuevas tarifas van a ser sancionados.

También te comento que este anuncio que este anuncio no ha caído entre los trabajadores del volante. Carlos Ramírez, quien es líder del Foro del Autotransporte, dice que de nada les va a servir, ya que a principios de año la gasolina va a aumentar otra vez 14 por ciento y ellos van a seguir en pie para que la actualización tarifaria sea cada vez que haya cambios en los indicadores económicos; así las cosas.

CONDUCTOR: Pero eso no es cierto, no va a aumenta 14 por ciento; va a ser a lo largo del año.

REPORTERA: Así es, el aumento va a ser paulatino, pero los trabajadores del volante ya están echando pilas para saber qué es lo que pasa con sus unidades.

CONDUCTOR: Y cada 40 segundos, 50 centavos ¿verdad? El taxímetro (expresión irónica).

REPORTERA: Así es, tanto en taxis ecológicos como en amarillos, ya cada 40 segundos o el recorrido de 250 metros son 50 centavos más.

CONDUCTOR: Bueno, ya escuchó usted: 4.80 el banderazo y cada 40 segundos que usted vaya como rey, como príncipe, sentado en el asiento de un taxi va a tener que pagar 50 centavos más. ¡Qué le puedo decir, hombre, si palo dado ya ni Dios lo quita!

-- o o --